

96

Municipalidad Provincial De Chucuito Juli



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PEI 2025 - 2030



GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Juli – 2025



"Productivo y Turístico"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 339-2025-MPCH-J/A.

Juli, 09 de Mayo
Del Año Dos Mil Veinticinco.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUCUITO – JULI.

VISTOS: Informe Técnico N° 000143-2025-CEPLAN-DNCPPEI, Informe N° 134-2025-MPCHJ/SGPDO, Informe N° 398-2025-MPCH-J/GPP/WRVC, Opinión Legal N° 397-2025-MPCH-J/GM/GAJ-GPS, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú concordado con el artículo II del Título preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 2° del Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, establece lo siguiente: 2.1. Créase el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico como conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país. 2.2. Créase el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN-, como organismo de derecho público cuya finalidad es constituirse como el órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico. Sus competencias son de alcance nacional y constituye un pliego presupuestario; asimismo, el numeral 3) del artículo 10° del precitado Decreto señala que: "Son funciones del CEPLAN: (...) Asesorar a las Entidades del Estado y a los gobiernos regionales y orientar a los gobiernos locales en la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollos, con la finalidad de lograr que se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional";

Que, a través del Decreto Supremo N° 042-2023-PCM, se aprueba la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial, señalando en su Cuarta Disposición Complementaria Final que: "En un plazo no mayor de treinta (30) días hábiles contado a partir de la entrada en vigencia del presente Decreto Supremo, cada sector, en coordinación con el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN, identifica, dentro de sus planes y políticas nacionales, las acciones estratégicas o servicios priorizados, así como sus Indicadores y metas, que implementan y permiten el seguimiento a la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial";

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD, se aprueba la versión actualizada de la Guía para el Planeamiento Institucional, la cual contiene las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI), en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua y la Gestión por Procesos, que resulta de aplicación a todas las entidades que conforman el Sistema de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno;

Que, el numeral 3) del Capítulo 1 de la Guía para el Planeamiento Institucional, denominado "Consideraciones para el proceso del planeamiento institucional", establece la estructura que debe contener el PEI, mientras que el numeral 4) señala, respecto a la aprobación del PEI, que una vez culminado el proyecto del PEI formulado y/o actualizado, la entidad deberá considerar los siguientes pasos para su aprobación; Paso 1: Emisión de Opinión Técnica del PEI y Paso 2: Aprobación del PEI. Además, el numeral 1) del Capítulo 3 denominado "Decisión Estratégica determina que el documento del PEI debe contener información precisa sobre su diseño y las razones que lo sustentan; además la matriz del PEI (Objetivos y Acciones Estratégicas Institucional con sus respectivos indicadores) se registrará en el aplicativo informático que establezca el CEPLAN;

Que, mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0046-2024/CEPLAN/PCD, se aprueba la versión actualizada de la "Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos", documento de carácter vinculante que establece pautas precisas para la creación de indicadores en los diversos



Municipalidad Provincial Chucuito



JULI



"Productivo y Turístico"

instrumentos de planeamiento estratégico de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, con Informe Técnico N° 000143-2025-CEPLAN-DNCPPEI de fecha 21 de abril de 2025, El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, a través del cual, emite Opinión Técnica del proyecto de formulación del Plan Estratégico Institucional – PEI 2025 – 2030 del Pliego 301633 Municipalidad Provincial de Chucuito Juli – Puno, y concluye que el "Plan Estratégico Institucional PEI para el periodo 2025-2030, a sido formulado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional actualizada por Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 055-2024/CEPLAN/PDC y en marco a la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos, actualizada mediante Resolución de Presidencia de Concejo directivo N° 046-2024/CEPLAN/PCD; y, conforme a la Matriz de Verificación, se concluye que es favorable proceder con la validación del PEI y emitir opinión técnica favorable;

Que, a través del Informe N° 134-2025-MPCHJ/SGPDO de fecha 25 de abril de 2025, la Sub Gerencia de Planificación y Desarrollo Organizacional solicita la emisión de Resolución aprobando el "Plan Estratégico Institucional 2025-2030";

Que, mediante el Informe N° 398-2025-MPCH-J/GPP/WRVC, de fecha 29 de abril de 2025, el Gerente de Planeamiento y Presupuesto, solicita la emisión de Resolución aprobando el "Plan Estratégico Institucional 2025-2030" de la Municipalidad Provincial de Chucuito – Juli se enmarca en la Guía para el Planeamiento Institucional, actualizada con Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 055-2024/CEPLAN /PCD, por lo que se verifica y valida dentro de los parámetros establecidos en la Guía del Planeamiento Institucional actualizada con Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 055-2024/CEPLAN/PCD.

Que, mediante Opinión Legal N° 397-2025-MPCH-J/GM/GAJ-GPS, el Gerente de Asesoría Jurídica, emite la siguiente Opinión Legal. - es Procedente aprobar el PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 – 2030 de la Municipalidad Provincial de Chucuito Juli.

Por las Consideraciones Expuestas, y estando a las facultades y atribuciones conferidas al titular del Pliego conforme al Art. 20 inc. 6, concordante con el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, con cargo a dar cuenta al Concejo Municipal.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el "PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025 – 2030" de la Municipalidad Provincial de Chucuito – Juli, cuyo anexo es parte integrante de la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía y la ejecución de las acciones administrativas que conllevan al registro del PEI en el aplicativo informático que establezca el CEPLAN, a fin de permitir el registro del POI multianual.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Unidad de Imagen institucional y Protocolo, la publicación de la presente disposición en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Chucuito Juli.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CHUCUITO JULI
Abg. Ruth Maritza Jaitre Araca
SECRETARÍA GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CHUCUITO JULI
Ing. Victor Raúl Anchapuri Zapata
ALCALDE



*Municipalidad Provincial
de Chucuito - Juli*

**PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUCUITO-JULI
2025 – 2030**

**ING. FELIPE VALDEZ CHOQUECOTA
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL**

**/ABRIL – 2025
JULI**

MIEMBROS DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Presidente:	Alcalde Ing. Víctor Raúl ANCHAPURI ZAPATA
Miembro 1:	Gerente Municipal
Miembro 2:	Gerente de Planeamiento y Presupuesto
Miembro 3:	Subgerente de Planeamiento y Desarrollo Organizacional
Miembro 4:	Gerente de Asesoría Jurídica
Miembro 5:	Gerente de Administración
Miembro 6:	Subgerente de Recursos Humanos
Miembro 7:	Gerente de Promoción Social y Servicios Públicos
Miembro 8:	Gerente de Desarrollo Económico Local
Miembro 9:	Gerente de Infraestructura y Obras
Miembro 10:	Gerente de Transportes y Seguridad Vial

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO ORGANIZAIONAL

ING. FELIPE VALDEZ CHOQUECOTA



Contenido

PRESENTACIÓN	2
1. DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN FUTURA	3
2. MISIÓN INSTITUCIONAL	5
3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES CON INDICADORES	6
4. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES CON INDICADORES	7
5. RUTA ESTRATÉGICA	10
6. ANEXOS	15
ANEXO B -1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES	16
ANEXO B-2: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES Y EL PEI	22
ANEXO B-3: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	31
ANEXO A-6: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS Y ACCIONES	40



PRESENTACIÓN

El presente "Plan Estratégico Institucional 2025-2030 de la Municipalidad de Provincial de Chucuito Juli" en el marco a la Guía para planeamiento institucional aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificada por las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD y Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0013-2020/CEPLAN/PCD y la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos, actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°103-2023/CEPLAN/PCD de fecha 20 de diciembre de 2023..

El Plan Estratégico Institucional 2025-2030, es un documento de gestión institucional con un horizonte de 06 años, que contiene las prioridades que asume la gestión municipal y que desarrolla los objetivos estratégicos institucionales, las acciones estratégicas institucionales con sus respectivos indicadores y metas que la entidad efectuará.

El presente Plan Estratégico Institucional PEI 2025-2030 prioriza los principales objetivos estratégicos articulados al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, aprobado mediante Decreto Supremo N° 095-2022, de fecha 28 de julio de 2022.

El PEI propone plantear los Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales que sean efectivas, orientadas al desarrollo de la provincia, mediante las acciones de mejorar la prestación de servicios de calidad, con la participación de las autoridades y la sociedad civil con el espíritu de instaurar y desarrollar una nueva cultura con las autoridades, funcionarios y la ciudadanía orientados a mejorar las acciones que permitan lograr mejoras en el nivel de vida de los pobladores de la provincia de Chucuito.

El presente Plan Estratégico Institucional constituye un esfuerzo importante en el objetivo de modernizar la gestión y administración municipal, conjuntamente con otros documentos normativos, contribuirán al proceso de desarrollo de la Provincia de Chucuito.



1. DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN FUTURA

En el 2030 la Municipalidad Provincial de Chucuito – Juli, en el ámbito de gestión de riesgo del desastre minimizará los factores de riesgos de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico, en 30%, a través de la formulación de instrumentos de estimación de riesgos de desastres, desarrollo de talleres en la gestión de riesgo del desastre, desarrollo de capacitaciones en Gestión Integral del Cambio Climático dirigidas la población y brigadas especializadas sobre la atención frente a emergencias y desastres.

En al ámbito de desarrollo económico, al 2030 la Municipalidad Provincial de Chucuito – Juli promoverá el desarrollo de las actividades económicas en Juli, incorporando a 58 establecimientos comerciales a la formalidad, en base a la constante asistencia técnica en formalización y acciones de control y fiscalización. En relación al turismo se busca contar con el 48% de atractivos turísticos operativos a través de la capacitación a los operadores turísticos y la habilitación de los recursos turísticos generando empleos y oportunidades de ingresos adicionales para los ciudadanos.

En el ámbito de Desarrollo Urbano se busca promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible alcanzando al 2030 que el 67% de la población cumplan con criterios de desarrollo urbano, es decir cumplen con la habilitación urbana.

Al 2030 se espera que el 67% de la población resida en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano, esto a través de la implementación del Plan de Desarrollo Urbano, promoviendo el saneamiento físico legal y recuperación de espacios públicos.

En el ámbito de gestión ambiental se promueve la oportuna disposición final de desechos sólidos, promoción de acciones de limpieza pública con la finalidad de garantizar la salud pública, alcanzando el recojo de 950 toneladas con disposición adecuada con el objetivo de facilitar su reciclaje, reutilización o valorización. Al 2030 se espera que 34 empresas sean fiscalizadas emisión de humos, gases, ruido y otros contaminantes del ambiente con el propósito de promover la reducción de la contaminación de medio ambiente.

En el ámbito de saneamiento básico al 2030 se espera garantizar su provisión, tanto en zonas rurales como urbanas como rurales. En la zonas rurales se busca elevar el número de conexiones de agua que cumplen con presencia de cloro residual libre mayor o igual a 0.5 mg/L para lo cual se realiza asistencias técnicas brindadas a las Junta(s) Administradoras de Servicios de



Saneamiento (JASS) que son de gran importancia ya que se encargan de administrar, operar y mantener los servicios de agua y saneamiento en comunidades rurales.

En el ámbito de la salud se espera mejorar las condiciones de salud de la población a través de atenciones del programa de alimentación saludable ejecutadas dirigidas a población vulnerable como son niños menores de 13 años, ancianos, personas de escasos recursos económicos, madres gestantes y pacientes diagnosticados con tuberculosis, habiéndose identificado a 3,936 personas vulnerables, se espera atender al 100% de la población de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia atendidos con programas sociales. Asimismo, se busca atender a 2,190 personas mediante el Programa de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis en centros poblados rurales.

En el ámbito de la seguridad ciudadana se espera disminuir el número de denuncias por comisión de delitos (casos) con la finalidad de generar confianza y tranquilidad en la ciudadanía, a través de la realización de operativos coordinado con la Policía Nacional del Perú - PNP para la seguridad ciudadana, dotación de equipos adecuados para personal de serenazgo, implementación de sistemas de video vigilancia y patrullaje municipal permanente en beneficio de la población. Al 2030 se espera 8 sistemas de videovigilancia.

En el ámbito de la protección social se busca mejorar los servicios de protección social e incrementar las atenciones a personas vulnerables, el número de hogares registrados en el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) ya que permite que los hogares en condiciones de extrema pobreza accedan a beneficios que brinda el estado. Así mismo se brinda atenciones a miembros de grupo familiar que son víctimas de violencia, para defensa de sus derechos, en beneficio de la población. Al 2030 se espera que identificar al menos al 49% de la población vulnerable y que esta acceda al menos a un programa social.

En el ámbito educativo, cultural y deportivo se espera desarrollar diversas actividades de la siguiente forma; en el ámbito educativo se busca dotar a población estudiantil programas culturales y deportiva, así como brindar atenciones en la biblioteca municipal;. Al 2030 se espera que el 2% de la población acceda a servicios culturales y deportivos promovidos por la municipalidad

En el ámbito de transporte se espera mejorar el servicio de transporte y tránsito a través de mejoramiento de la red vial urbana, vecinal o rural. Así mismo es necesario brindar capacitaciones viales a transportistas y realización de acciones de control y fiscalización del tránsito y transporte



en beneficio de la población. Al 2030 se espera una reducción de 65% de los kilómetros de vías de competencia local se encuentren en buen estado.

En el ámbito de la gestión institucional es necesario realizar acciones de fortalecimiento de capacidades de personal de la institución, al 2030 se espera que se tenga el 72% de la población califique a la gestión del Gobierno local como buena o muy buena por las repuestas oportunas brindadas a la población.

2. MISIÓN INSTITUCIONAL

En el marco de las competencias y funciones establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades la misión de la Municipalidad Provincial de Chucuito es:

“Promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico en la provincia de Chucuito, con equidad, inclusión, manejo responsable y transparente de los recursos públicos”



3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES CON INDICADORES

Los objetivos estratégicos institucionales de la Municipalidad Provincial de Chucuito - Juli, están diseñados de manera articulada con los Objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, fueron formulados con la finalidad de mejorar el nivel de vida de todos los habitantes de la provincia de Chucuito - Juli.

Tabla 01. Objetivos Estratégicos Institucionales con Indicadores

Código	Denominación de OEI / AEI	Nombre del indicador de OEI / AEI
OEI.01	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en la provincia	Número de personas afectadas y/o damnificadas por ocurrencia de emergencia o desastres.
OEI.02	Promover el desarrollo de las actividades económicas en la provincia de Chucuito Juli	Número de establecimientos comerciales formalizados en Juli.
OEI.03	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en la Provincia de Chucuito - Juli	Porcentaje de la población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano
OEI.04	Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Juli	Número de Toneladas de residuos sólidos con disposición apropiado.
OEI.05	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito de Juli.	Porcentaje de hogares que tienen acceso al servicio de agua potable.
OEI.06	Mejorar las condiciones de salud en la provincia	Porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia atendidos en los programas sociales
OEI.07	Disminuir la inseguridad ciudadana en la provincia	Tasa de denuncias por comisión de delitos por 10,000 habitantes
OEI.08	Mejorar los servicios de protección social en la provincia	Porcentaje de población vulnerable atendidos por programas sociales
OEI.09	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en la provincia	Porcentaje de la población que accede a servicios culturales y deportivos promovidos por la Municipalidad.
OEI.10	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia	Porcentaje de kilómetros de la Red Vial rural en buen estado
OEI.11	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional	Porcentaje de la población que califica la gestión del Gobierno local como buena o muy buena



4. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES CON INDICADORES

Se han establecido las siguientes Acciones Estratégicas Institucionales de la Municipalidad Provincial de Chucuito - Juli:

Tabla 02. Acciones Estratégicas Institucionales con Indicadores

Código	Denominación de OEI / AEI	Nombre del indicador de OEI / AEI
OEI.01	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en la provincia	Número de personas afectadas y/o damnificadas por ocurrencia de emergencia o desastres.
AEI.01.01	Instrumentos de estimación del riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico implementado en la provincia	Número de instrumentos de estimación de riesgos de desastres elaborados
AEI.01.02	Programa de desarrollo de capacitaciones en GRD difundidos a la población	Número de personas que acceden a la capacitación en gestión de riesgo de desastres.
AEI.01.03	Sistemas de Alerta Temprana implementados en beneficio de la población	Número de sistemas de alerta temprana implementados
AEI.01.04	Centros de operaciones de emergencia local (COEL) implementados en la provincia	Número de Centros de operaciones de emergencia implementados
AEI.01.05	Programa de formación de brigadas especializadas para la atención frente a emergencias y desastres en la provincia	Número de brigadas capacitados en la atención frente a emergencias y desastres
OEI.02	Promover el desarrollo de las actividades económicas en la provincia de Chucuito Juli	Número de establecimientos comerciales formalizados en Juli.
AEI.02.01	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales en la provincia	Número de personas que acceden a asistencias técnicas en formalización.
AEI.02.02	Acciones de control y fiscalización oportuna de las actividades económicas desarrolladas en la provincia	Número de establecimientos comerciales intervenidos en acción de fiscalización y supervisión.
AEI.02.03	Asistencia técnica en temas tecnológicos para los productores agropecuarios de la provincia	Número de productores agrícolas capacitados en la adopción de nuevas tecnologías y buenas prácticas.
AEI.02.04	Control fitosanitario de plagas implementado en beneficio de los productores agrícolas	Número de productores agrícolas que acceden a campañas de control y erradicación de plagas
AEI.02.05	Programa de desarrollo turístico implementado en la provincia	Número de operadores turísticos capacitados en promoción turística
AEI.02.06	Recursos turísticos habilitados para el turismo en la provincia	Porcentaje de recursos turísticos operativos para el turismo
OEI.03	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en la Provincia de Chucuito - Juli	Porcentaje de la población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano



Código	Denominación de OEI / AEI	Nombre del indicador de OEI / AEI
AEI.03.01	Plan de Desarrollo Urbano de áreas urbanas actualizados e implementados del distrito de Juli	Porcentaje de zonas de vivienda con habilitación urbana
AEI.03.02	Saneamiento físico legal de predios realizados en la provincia	Porcentaje de viviendas con habilitación urbana.
AEI.03.03	Programa de asistencia técnica y orientación en desarrollo urbano en el distrito de Juli	Número de personas que acceden a asistencia técnica y orientación en desarrollo urbano
OEI.04	Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Juli	Número de Toneladas de residuos sólidos con disposición apropiado.
AEI.04.01	Programa de limpieza pública implementado en la capital de la provincia	Número de Toneladas de residuos sólidos recogidos
AEI.04.02	Programa de fiscalización de emisión de humos, gases, ruido y otros contaminantes del ambiente en capital de la provincia	Número de empresas intervenidas en acción de fiscalización en emisión de humos, gases, ruido y otros contaminantes
AEI.04.03	Programa de forestación y reforestación implementados en la provincia	Número de metros cuadrados de bosques con acción de reforestación
OEI.05	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito de Juli.	Porcentaje de hogares que tienen acceso al servicio de agua potable.
AEI.05.01	Acceso a servicios de saneamiento adecuados para la población del distrito de Juli	Porcentaje de conexiones de agua que cumplen con presencia de cloro residual libre mayor o igual a 0.5 mg/L
AEI.05.02	Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) con fiscalización y regulación continua en la zona rural del distrito de Juli	Número de Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento intervenidas en acción de fiscalización.
AEI.05.03	Asistencia técnica a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento continua en la provincia	Número de juntas administradoras de servicios de saneamiento que acceden a asistencias técnicas en agua potable.
OEI.06	Mejorar las condiciones de salud en la provincia	Porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia atendidos en los programas sociales
AEI.06.01	Programa de alimentación saludable para la población de la provincia	Número de campañas de sensibilización sobre alimentación saludable realizados
AEI.06.02	Programa de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis en centros poblados rurales	Número de personas atendidas por el programa de medicina preventiva.
OEI.07	Disminuir la inseguridad ciudadana en la provincia	Tasa de denuncias por comisión de delitos por 10,000 habitantes
AEI.07.01	Plan de seguridad ciudadana implementado en la provincia	Número de operativos coordinado con la PNP para la seguridad ciudadana en la provincia
AEI.07.02	Equipamiento adecuado para los serenos de la municipalidad provincial.	Número de equipos adquiridos y puestos en funcionamiento de forma oportuna



Código	Denominación de OEI / AEI	Nombre del Indicador de OEI / AEI
AEI.07.03	Sistema de video vigilancia implementado capital de la provincia	Número de equipos de videovigilancia implementados
AEI.07.04	Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población	Número de zonas con patrullaje integrado en la provincia
OEI.08	Mejorar los servicios de protección social en la provincia	Porcentaje de población vulnerable atendidos por programas sociales
AEI.08.01	Programa nacional de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables de la provincia	Número de beneficiarios del Programa del vaso de leche
AEI.08.02	Registro de información socioeconómica de la población vulnerable de la provincia	Porcentaje de personas registradas en el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).
AEI.08.03	Servicio de atención contra la violencia familiar oportuno en beneficio de la población	Número de denuncias de violencia familiar atendidas
OEI.09	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en la provincia	Porcentaje de la población que accede a servicios culturales y deportivos promovidos por la Municipalidad.
AEI.09.01	Programa educativo municipal adecuados que se dictan a los estudiantes en edad escolar de la ciudad de Juli.	Número de estudiantes en edad escolar que asisten y participan en programa educativo municipal
AEI.09.02	Programa deportivo municipal accesible a la población de la provincia	Porcentaje de la población que accede a los programas deportivos de la Municipalidad.
AEI.09.03	Biblioteca municipal con atención integral en la provincia	Número de libros de la biblioteca prestados a la población
AEI.09.04	Programa de desarrollo cultural difundido en la provincia	Número de eventos culturales desarrollados.
OEI.10	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia	Porcentaje de kilómetros de la Red Vial rural en buen estado
AEI.10.01	Programa de educación vial implementado para transportistas de la provincia	Número de capacitaciones viales a transportistas realizadas
AEI.10.02	Acciones de control y fiscalización del tránsito y transporte desarrollados en la provincia	Número de fiscalizaciones a vehículos de transporte terrestre realizados
OEI.11	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional	Porcentaje de la población que califica la gestión del Gobierno local como buena o muy buena
AEI.11.01	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal de la Municipalidad	Número de funcionarios capacitados en el Plan de desarrollo de personas
AEI.11.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad	Número de personas que participan en reuniones en el marco del proceso del presupuesto participativo ejecutadas



Código	Denominación de OEI / AEI	Nombre del indicador de OEI / AEI
AEI.11.03	Recaudación tributaria efectivo por medio de la Municipalidad	Porcentaje de tributos municipales recaudados
AEI.11.04	Instrumentos de gestión actualizados en la municipalidad provincial	Número de Instrumentos de gestión actualizados
AEI.11.05	Atención de solicitudes institucional oportuna en la Municipalidad Provincial	Porcentaje de documentos de materia legal atendidos oportunamente
AEI.11.06	Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad	Porcentaje de unidades de organización con cumplimiento mayor al 80% de las actividades operativas.
AEI.11.07	Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios de la Municipalidad.	Porcentaje de servicios administrativos que implementan tecnologías digitales

5. RUTA ESTRATÉGICA

El Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Provincial de Marafón se vincula a la Política General de Gobierno 2023 - 2026, aprobada mediante Decreto Supremo N° 042-2023-PCM.

Tabla 03. Análisis de priorización para identificar la Ruta Estratégica

PRIORIDAD AD	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG*	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG*	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
1	OEI.01	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en la provincia	EJE 4 LIN 4.6	1	AEI.01.01	Instrumentos de estimación del riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico implementado en la provincia	EJE 4 LIN 4.6	Sub Gerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil
				2	AEI.01.02	Programa de desarrollo de capacitaciones en GRD difundidos a la población	EJE 4 LIN 4.7	Sub Gerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil
				3	AEI.01.03	Sistemas de Alerta Temprana implementados en beneficio de la población	EJE 4 LIN 4.7	Sub Gerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil
				4	AEI.01.04	Centros de operaciones de emergencia local (COEL) implementados en la provincia	EJE 4 LIN 4.7	Sub Gerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil



PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG*	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG*	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
				5	AEI.01.05	Programa de formación de brigadas especializadas para la atención frente a emergencias y desastres en la provincia	EJE 4 LIN 4.7	Sub Gerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil
2	OEI.02	Promover el desarrollo de las actividades económicas en la provincia de Chucuito Juli	EJE 4 LIN 4.3	1	AEI.02.01	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales en la provincia	EJE 4 LIN 4.4	Departamento de Actividades Económicas
				2	AEI.02.02	Acciones de control y fiscalización oportuna de las actividades económicas desarrolladas en la provincia	EJE 4 LIN 4.4	Departamento de Actividades Económicas
				3	AEI.02.03	Asistencia técnica en temas tecnológicos para los productores agropecuarios de la provincia	EJE 4 LIN 4.4	Sub Gerencia de Promoción Productiva
				5	AEI.02.04	Control fitosanitario de plagas implementado en beneficio de los productores agrícolas	EJE 4 LIN 4.4	Sub Gerencia de Promoción Productiva
				6	AEI.02.05	Programa de desarrollo turístico implementado en la provincia	EJE 4 LIN 4.5	Sub Gerencia de Promoción Productiva
				7	AEI.02.06	Recursos turísticos habilitados para el turismo en la provincia	EJE 4 LIN 4.5	Sub Gerencia de turismo
3	OEI.03	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en la Provincia	EJE 9 LIN 9.2	1	AEI.03.01	Plan de Desarrollo Urbano de áreas urbanas actualizados e implementados en la provincia	EJE 9 LIN 9.2	Sub gerencia de Orden Territorial y Urbano - Rural
				2	AEI.03.03	Saneamiento físico legal de predios realizados en la provincia	EJE 9 LIN 9.2	Sub gerencia de Orden Territorial y Urbano - Rural
				3	AEI.03.04	Programa de asistencia técnica y orientación en desarrollo urbano en el distrito de Juli	EJE 9 LIN 9.2	Gerencia de Infraestructura (Oficina de Mantenimiento)
4	OEI.04	Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Juli	EJE 4 LIN 4.7	1	AEI.04.01	Programa de limpieza pública implementado en la capital de la provincia	EJE 4 LIN 4.4	Gerencia de Promoción Social y Servicios y medio ambiente
				2	AEI.04.02	Programa de fiscalización de emisión de humos, gases, ruido y otros contaminantes	EJE 4 LIN 4.7	Gerencia de Promoción Social y Servicios y medio ambiente



PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG*	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG*	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
						del ambiente en capital de la provincia		
				3	AEI.04.03	Programa de forestación y reforestación implementados en la provincia	EJE 4 LIN 4.7	Gerencia de Promoción Social y Servicios y medio ambiente
5	OEI.05	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito de Juli.	EJE 9 LIN 9.2	1	AEI.05.01	Acceso a servicios de saneamiento adecuados para la población de la provincia	EJE 9 LIN 9.2	Área Técnica Municipal
				2	AEI.05.02	Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) con fiscalización y regulación continua en la zona rural del distrito de Juli	EJE 4, LIN 4.7	Área Técnica Municipal
				3	AEI.05.03	Asistencia técnica a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento continua en la provincia	EJE 9 LIN 9.2	Área Técnica Municipal
6	OEI.06	Mejorar las condiciones de salud en la provincia	EJE 8 LIN 8.3	1	AEI.06.01	Programa de alimentación saludable para la población de la provincia	EJE 8 LIN 8.3	Gerencia de Promoción Social y Servicios
				2	AEI.06.02	Programa de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis en centros poblados rurales	EJE 8 LIN 8.3	Gerencia de Promoción Social y Servicios
7	OEI.07	Disminuir la inseguridad ciudadana en la provincia	EJE 6 LIN 6.3	1	AEI.07.01	Plan de seguridad ciudadana implementado en la provincia	EJE 6 LIN 6.3	Sub Gerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil
				2	AEI.07.02	Equipamiento adecuado para los serenos de la municipalidad provincial.	EJE 6 LIN 6.3	Sub Gerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil
				3	AEI.07.03	Sistema de video vigilancia implementado capital de la provincia	EJE 6 LIN 6.3	Sub Gerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil
				4	AEI.07.04	Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población	EJE 6 LIN 6.3	Sub Gerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil
8	OEI.08	Mejorar los servicios de protección social en la provincia	EJE 3 LIN 3.3	1	AEI.08.01	Programa nacional de apoyo social de forma permanente a grupos de población	EJE 3 LIN 3.3	Gerencia de Promoción Social y Servicios



PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG*	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG*	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
						vulnerables de la provincia		
				2	AEI.08.02	Registro de información socioeconómica de la población vulnerable de la provincia	EJE 3 LIN 3.3	Unidad Local de Empadronamiento
				3	AEI.08.03	Servicio de atención contra la violencia familiar oportuno en beneficio de la población	EJE 3 LIN 3.4	Gerencia de Promoción Social y Servicios - DEMUNA
9	OEI.09	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en la provincia	EJE 7 LIN 7.1	1	AEI.09.01	Programa educativo municipal adecuados que se dictan a los estudiantes en edad escolar de la ciudad de Juli	EJE 7 LIN 7.4	Gerencia de Promoción Social y Servicios - DEMUNA
				2	AEI.09.02	Programa deportivo municipal accesible a la población de la provincia	EJE 7 LIN 7.6	Gerencia de Promoción Social y Servicios
				3	AEI.09.03	Biblioteca municipal con atención integral en la provincia	EJE 7 LIN 7.6	Gerencia de Promoción Social y Servicios
				4	AEI.09.04	Programa de desarrollo cultural difundido en la provincia	EJE 7 LIN 7.6	Gerencia de Promoción Social y Servicios
10	OEI.10	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia	EJE 4 LIN 4.5	1	AEI.10.01	Programa de educación vial implementado para transportistas de la provincia	EJE 4 LIN 4.5	Gerencia de Transportes y Seguridad Vial
				2	AEI.10.02	Acciones de control y fiscalización del tránsito y transporte desarrollados en la provincia	EJE 4 LIN 4.5	Gerencia de Transportes y Seguridad Vial
11	OEI.11	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional	EJE 6 LIN 6.2	1	AEI.11.01	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal de la Municipalidad	EJE 6 LIN 6.1	Sub Gerencia de Recursos Humanos
				2	AEI.11.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad	EJE 6 LIN 6.2	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
				3	AEI.11.03	Recaudación tributaria efectivo por medio de la Municipalidad	EJE 6 LIN 6.2	Gerencia de Administración
				4	AEI.11.04	Instrumentos de gestión actualizados en la municipalidad provincial	EJE 6 LIN 6.2	Sub Gerencia de Adm. Tributaria
				5	AEI.11.05	Atención de solicitudes institucional oportuna en la Municipalidad Provincial	EJE 6 LIN 6.2	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto



PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		VINCULACIÓN CON LA PGG*	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		VINCULACIÓN CON LA PGG*	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
				6	AEI.11.06	Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad	EJE 6 LIN 6.2	Sub Gerencia de Recursos Humanos
				7	AEI.11.07	Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios de la Municipalidad.	EJE 6 LIN 6.2	Gerencia de Asesoría Jurídica



6. ANEXOS

**ANEXO B -1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES**

El Plan Estratégico Institucional 2025-2030 de la Municipalidad Provincial de Chucuito – Juli se articula al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, aprobado mediante Decreto Supremo N° 095-2022, de fecha 28 de julio de 2022.

OBJETIVO NACIONAL			OBJETIVO ESPECÍFICO			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OET o AET
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
ON.02	Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.	* Índice de Riesgo INFORM * Índice de Riesgo Climático Global	OE.2.1	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, a partir de la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio, y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida.	Porcentaje de pérdidas económicas directas atribuidas a las emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto (PIB).	OEI.01.	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en la provincia	Número de personas afectadas y/o damnificadas por ocurrencia de emergencia o desastres.	Para lograr reducir la vulnerabilidad de la población ante desastres, se debe mejorar la protección de la población y sus medios de vida, realizando diferentes actividades como capacitación a los comuneros y desarrollar Instrumentos Estratégicos para la gestión del riesgo de Desastres entre otros.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2025-2030

OBJETIVO NACIONAL			OBJETIVO ESPECÍFICO			OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OET o AET
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
ON.03	Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.	Productividad total de factores (Año base 2017=1)	OE.3.3	Elevar los niveles de competitividad y productividad de los sectores económicos, en base a la diversificación productiva, generación de valor agregado y la innovación tecnológica dentro de todos los sectores productivos, en el marco de una economía verde y baja en carbono y con el aprovechamiento de las tecnologías emergentes	Tasa de crecimiento del PBI Agropecuario	OEI.02	Promover el desarrollo de las actividades económicas en la provincia de Chucuito Juli	Número de establecimientos comerciales formalizados en Juli.	Al promover la competitividad económica se podrá incrementar el número de locales con incremento de ventas, en beneficio de la población
ON.02	Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.	* Índice de Riesgo Climático Global	OE.2.3	Asegurar ciudades y centros poblados sostenibles, equitativos y competitivos para el pleno desarrollo de las personas.	*Índice de desigualdad urbana en ciudades y centros poblados del país *Cociente entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población	OEI.03	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en la Provincia de Chucuito - Juli	Porcentaje de la población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano	Al promover un desarrollo urbano ordenado, se logrará cumplir con el Plan de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y de catastro



OBJETIVO NACIONAL			OBJETIVO ESPECÍFICO			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OET o AET
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
ON.02	Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.	Número de hectáreas de bosques perdidas (Pérdida de la superficie de bosques (ha))	OE.2.6	Asegurar elevados niveles de calidad ambiental en el país, mediante una gestión adecuada de los residuos sólidos, el suelo, el aire y las aguas residuales, así como un estricto control y gobernanza ambiental.	Porcentaje de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) que alcanzan el estado de "BUENO", de acuerdo al Índice Nacional de Calidad del Aire (INCA), a nivel nacional.	OEI.04	Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Juli	Número de Toneladas de residuos sólidos con disposición apropiado.	Al promover la gestión ambiental mediante una planta de tratamiento se reducirá el porcentaje de residuos sólidos no reutilizables, evitando con ello la contaminación de los ríos y el lago Titicaca
ON.01	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.	* Índice de Desarrollo Humano (IDH)	OE.1.3	Asegurar una vivienda digna y accesible para todas las personas, especialmente las más vulnerables, con servicios básicos adecuados, resilientes, seguros, asequibles, conectados y económicamente sostenibles.	*Porcentaje de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas. *Porcentaje de hogares urbanos que cuentan conjuntamente con los servicios básicos de agua, desagüe y electrificación	OEI.05	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito de Juli.	Porcentaje de hogares que tienen acceso al servicio de agua potable.	Al incrementar la proporción de población que acceda a servicios básicos en sus hogares, se ampliará la cobertura de los servicios básicos



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2025-2030

OBJETIVO NACIONAL			OBJETIVO ESPECÍFICO			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OET o AET
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
ON.01	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.	* Razón de años de vida saludables perdidos por mil habitantes (Razón de AVISA por mil habitantes) * Índice de Desarrollo Humano (IDH)	OE.1.2	Reducir los niveles de mortalidad y morbilidad garantizando el acceso universal a la salud de la población, con énfasis en los grupos más vulnerables y que las personas adopten hábitos y estilos de vida saludables, impulsando la salud digital.	*Esperanza de vida al nacer *Esperanza de vida a los 65 años *Porcentaje de la población que reportó padecer algún problema de salud crónico	OEI.06	Mejorar las condiciones de salud en la provincia	Porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia atendidos en los programas sociales	Mejorando la calidad de los servicios de salud, se logrará reducir la desnutrición crónica infantil y mortalidad de la población infantil y de mujeres gestantes, con servicios de salud de calidad
ON.02	Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.	* Índice de Riesgo INFORM	OE.2.8	Garantizar la defensa de los intereses nacionales destinados a la paz y seguridad internacional.	* Índices de Paz global	OEI.07	Disminuir la inseguridad ciudadana en la provincia	Tasa de denuncias por comisión de delitos por 10,000 habitantes	Para reducir los índices de inseguridad ciudadana en la provincia se promoverá la vigilancia ciudadana con ética y valores



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2025-2030

OBJETIVO NACIONAL			OBJETIVO ESPECÍFICO			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OET o AET
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
ON.01	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.	* Índice de Desarrollo Humano (IDH) * Incidencia de la pobreza monetaria total (Porcentaje de la población en situación de pobreza monetaria)	OE.1.5	Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social de todas las personas, especialmente de las mujeres y los grupos vulnerables, así como el respeto y valoración de su diversidad cultural, étnica y de género.	*Tasa de pobreza monetaria extrema *Índice de vulnerabilidad de las personas	OEI.08	Mejorar los servicios de protección social en la provincia	Porcentaje de población vulnerable atendidos por programas sociales	El promover el desarrollo humano y mejorar los hábitos saludables, permitirá mejorar el estilo de vida con accesos de calidad
ON.01	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.	* Índice de Desarrollo Humano (IDH) * Índice de progreso social (IPS)	OE.1.1	Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, y que contribuya con el bienestar, la competitividad y la sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales.	Porcentaje de estudiantes de 15 años que alcanzaron el nivel de competencia 3 o superior en el área de ciencias de la prueba internacional de estudiantes PISA	OEI.09	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en la provincia	Porcentaje de la población que accede a servicios culturales y deportivos promovidos por la Municipalidad.	Al mejorar la calidad de los servicios educativos en la provincia se podrá mejorar los indicadores de comprensión lectora y matemática de los estudiantes de EBR, de acuerdo al proyecto educativo local



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2025-2030

OBJETIVO NACIONAL			OBJETIVO ESPECÍFICO			OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON OET o AET
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
ON.01	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.	* Índice de Desarrollo Humano (IDH)	OE.1.4	Reducir el tiempo, costo e inseguridad en el traslado de las personas en los entornos urbanos y rurales, mediante sistemas de transporte seguros, accesibles, conectados, de calidad y con sostenibilidad ambiental y social.	*Tasa de fallecidos en siniestros de tránsito por cada 100 mil habitantes *Tasa de lesionados en siniestros de tránsito por cada 100 mil habitantes	OEI.10	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia	Porcentaje de kilómetros de la Red Vial rural en buen estado	Para mejorar y rehabilitar las principales vías interdistritales se debe mejorar el tránsito y conectividad vial de la provincia, teniendo planes de mantenimiento, seguridad vial integral entre otros
	Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.	*Índice de Democracia *WGI: Voz y rendición de cuentas	OE.4.5	Garantizar intervenciones públicas de calidad que respondan de manera oportuna a las necesidades y expectativas de las personas, tomando en cuenta la heterogeneidad territorial, social, económica, cultural e intergeneracional del país, con énfasis en el fortalecimiento de la cultura de integridad y de lucha contra la corrupción, y la transformación digital, productivos y la sociedad civil.	*Índice de capacidad estatal para la entrega de servicios públicos (ICE) *Porcentaje de satisfacción ciudadana con los servicios que brindan las entidades públicas a nivel nacional	OEI.011	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional	Porcentaje de la población que califica la gestión del Gobierno local como buena o muy buena	Al cumplir las diferentes acciones estratégicas del PEI, se podrá cumplir con los Objetivo Estratégicos del PEI y con ello los Objetivos del Plan de Desarrollo Local Concertado



ANEXO B-2: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES Y EL PEI

NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO			ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050	OP 4	Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.	L.4.1	Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas.	4.2	Programas de Supervisión de la inclusión de la gestión de riesgos de desastres en las inversiones públicas.	Porcentaje de proyectos de inversión pública del PP 068 que cumplen con el avance físico programado.	AEL01.04	Centros de operaciones de emergencia local (COEL) implementados en la provincia	Número de acciones ante emergencias o desastres implementadas.
POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050	OP 6	Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres.	L.6.2	Mejorar la capacidad para la reconstrucción en los tres niveles de gobierno, considerando la infraestructura natural en contexto de cambio climático con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	6.2	Programa de reconstrucción física, económica y social, bajo condiciones de sostenibilidad, garantizando el respeto de los derechos sociales y económicos en condiciones de igualdad de mujeres y hombres.	Número de planes de reconstrucción implementados.	AEL01.05	Programa de formación de brigadas especializadas para la atención frente a emergencias y desastres en la provincia	Número de capacitaciones dirigidas a brigadas especializadas sobre la atención frente a emergencias y desastres



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2025-2030

NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO			ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
POLÍTICA NACIONAL AGRARIA 2021-2030	OP 1	Incrementar el nivel de integración vertical de los productores agrarios en la cadena de valor	1.3	1.3. Desarrollar programas de fortalecimiento de capacidades productivas y comerciales para los productores agrarios familiares (en transición y consolidados) y productores agrarios empresariales	1.3.1	Programa de fortalecimiento de capacidades en gestión empresarial, comercial y productiva para los productores agrarios familiares (en transición y consolidados) y empresariales.	Porcentaje de productores agrarios satisfechos con el programa de fortalecimiento de capacidades	AEI.02.03	Asistencia técnica en temas tecnológicos para los productores agropecuarios de la provincia	Número de capacitaciones para la adopción de nuevas tecnologías y buenas prácticas dirigidas a agricultores.
POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO INDUSTRIAL	OP1	Incrementar la productividad de las empresas del sector manufactura.	L1.2	Fortalecer los mecanismos de formalización en las empresas del sector manufactura.	1.2.1	Acciones de fiscalización confiables a empresas sujetas a la normativa de Industria a nivel nacional	Porcentaje de empresas que son fiscalizadas de manera confiable en la normativa de industrial a nivel nacional.	AEI.02.01	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales en la provincia	Número de asistencias técnicas en formalización realizadas
POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	OP9	Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de actividades económicas.	L 9.2	Crear capacidades e instrumentos para la gestión de la puesta en valor de los recursos naturales y los servicios ecosistémicos	9.2	Asistencia técnica en gestión de puesta en valor de recursos naturales para funcionarios públicos de gobiernos	Número de funcionarios capacitados.	AEI.02.08	Recursos turísticos habilitados para el turismo en la provincia	Porcentaje de recursos turísticos operativos para el turismo



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2025-2030

NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO			ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
				para la promoción de nuevos mercados.		regionales y gobiernos locales.				
POLÍTICA NACIONAL DE TRANSPORTE URBANO	OP3.	Desarrollar servicios de transporte urbano con adecuada infraestructura, para los usuarios	L 3.2	Mantener en condiciones adecuadas la infraestructura para el transporte urbano y desarrollar infraestructura para transporte no motorizado.	3.1	Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	Kilómetros de vías urbanas en buen estado utilizadas en la prestación del servicio de transporte urbano.	AEI.10.03	Red vial urbana vecinal o rural adecuada y operativa en la provincia	Número de kilómetros de la red vial vecinal con acción de rehabilitación
POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO AL 2030	OP1	Garantizar el crecimiento y desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados del país a través de una planificación urbana y territorial	L 1.2	Fomentar mecanismos de implementación en temas de planificación y gestión urbana y territorial en los gobiernos locales		Fortalecimiento de capacidades para la planificación y gestión urbana y territorial de las áreas metropolitanas mediante entes especializados descentralizados.	Número de planes elaborados por los gobiernos locales con la asistencia y/o colaboración del ente especializado de su ámbito.	AEI.03.03	Programa de asistencia técnica y orientación en desarrollo urbano en el distrito de Juli	Número de personas que acceden a asistencia técnica y orientación en desarrollo urbano
POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO AL 2030	OP1	Garantizar el crecimiento y desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados del país a	L 1.2	Fomentar mecanismos de implementación en temas de planificación y gestión urbana y		Fortalecimiento de capacidades para la planificación y gestión urbana y territorial de las áreas	Número de planes elaborados por los gobiernos locales con la asistencia y/o colaboración del ente	AEI.03.01	Plan de Desarrollo Urbano de áreas urbanas actualizados	Porcentaje de zonas de vivienda con



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2025-2030

NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO			ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
		través de una planificación urbana y territorial		territorial en los gobiernos locales		metropolitanas mediante entes especializados descentralizados.	especializado de su ámbito.		e implementados en la provincia	habilitación urbana
POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	OP9.	Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de actividades económicas.	L 9.1	Generar las condiciones para el tránsito hacia una economía circular y ecoeficiente.	9.1	Almacenamiento público, recolección selectiva, valorización, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos municipales.	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente	AEI.04.01	Programa de limpieza pública implementado en la capital de la provincia	Numero de calles con limpieza pública ejecutada
POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	OP9.	Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de actividades económicas.	L 9.1	Generar las condiciones para el tránsito hacia una economía circular y ecoeficiente.	9.1	Almacenamiento público, recolección selectiva, valorización, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos municipales.	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente	AEI.04.03	Conservación y mantenimiento permanente de áreas verdes de uso público en la ciudad de Juli	Número de m2 de áreas verdes recuperadas y sembradas
POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL AL 2030	OP5	Mejorar las condiciones del entorno de la población para asegurar su inclusión social.	L5.1	Incrementar el acceso de la población a servicios básicos e infraestructura.	5.1.6	Servicios de agua potable y disposición sanitaria de excretas de calidad a hogares rurales concentrados	1. Porcentaje de hogares rurales concentrados con acceso al servicio de	AEI.05.03	Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población de la provincia	Número de viviendas con conexión nueva a servicio de agua potable



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2025-2030

NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO			ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
							agua potable de calidad			
POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AL 2030	OP1	Mejorar las condiciones de vida saludables de las niñas, niños y adolescentes	L 1.2	Garantizar las condiciones de habitabilidad y adecuación del hogar y el acceso a agua y saneamiento de los hogares	7	Servicio de saneamiento ampliado, mejorado y rehabilitado en beneficio de la población del ámbito urbano y rural.	Porcentaje de población urbana con acceso a agua potable mediante red pública	AEI.05.02	Asistencia técnica a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) continua en la provincia	Número de Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento con asistencia técnica
POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SALUD AL 2030 "PERÚ, PAÍS SALUDABLE"	OP3	Incrementar las capacidades para la inclusión económica de jóvenes y adultos para asegurar su inclusión social.	L3.2	Mejorar la seguridad alimentaria de jóvenes y adultos.	3.2.8	Complementación alimentaria permanente para personas en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de usuarios que reciben apoyo alimentario del Programa de Complementación Alimentaria.	AEI.06.01	Programa de alimentación saludable para la población de la provincia	Número de campañas de sensibilización sobre alimentación saludable realizadas
POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA AL 2030	OP3	Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.	L 3.1	Fortalecer el patrullaje policial, municipal e integrado en espacios públicos.	3.1.1	Servicio de patrullaje por sector en beneficio de la población a nivel nacional.	Porcentaje de sectores patrullados a nivel nacional.	AEI.07.04	Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población	Número de kilómetros de patrullaje municipal permanente en la provincia /distrito



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2025-2030

NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO			ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL AL 2030	OP5	Mejorar las condiciones del entorno de la población para asegurar su inclusión social.	L 5.1	Incrementar el acceso de la población a servicios básicos e infraestructura.	5.1.9	Dotación de activos públicos complementarios accesibles en ámbitos de intervención urbanos y/o rurales priorizados (nuevo)	Número de personas que accede a activos públicos.	AEI 08.01	Programa nacional de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables de la provincia	Número de beneficiarios del Programa del vaso de leche
POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL AL 2030	OP5	Mejorar las condiciones del entorno de la población para asegurar su inclusión social.	L 5.1	Incrementar el acceso de la población a servicios básicos e infraestructura.	5.1.9	Dotación de activos públicos complementarios accesibles en ámbitos de intervención urbanos y/o rurales priorizados (nuevo)	Número de personas que accede a activos públicos.	AEI 08.02	Registro de información socioeconómica de la población vulnerable de la provincia	Porcentaje de personas registradas en el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).
POLÍTICA NACIONAL DE ATENCIÓN EDUCATIVA PARA LA POBLACIÓN DE ÁMBITOS RURALES	OP4	Mejorar las condiciones de bienestar de los estudiantes y docentes de los ámbitos rurales	L 4.5	Priorizar la atención progresiva con infraestructura educativa, equipamiento pertinente y accesible a la diversidad del territorio y tipos de servicios educativos en los ámbitos rurales.	Sin servicio	Sin servicio	Sin servicio	AEI 09.01	Equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas en la provincia	Porcentaje de instituciones educativas mejorados en su infraestructura, mobiliario y equipamiento a través de acciones de la municipalidad



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2025-2030

NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO			ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AL 2030	OP1	Mejorar las condiciones de vida saludables de las niñas, niños y adolescentes	L 1.4	Propiciar el desarrollo de saberes, conocimientos y prácticas de autocuidado de la salud física, emocional y mental de niñas, niños y adolescentes.	9	Servicio de tutoría para promover el bienestar y fortalecer las competencias socioafectivas y cognitivas de las y los estudiantes.	Porcentaje de instituciones educativas y programas educativos de educación básica regular y especial que implementan acciones de tutoría y orientación educativa de acuerdo al protocolo.	AEI 09.02	Programa educativo municipal adecuados que se dictan a los estudiantes en edad escolar en la provincia	Número de estudiantes en edad escolar que asisten y participan en programa educativo municipal
POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SALUD AL 2030 "PERÚ, PAÍS SALUDABLE"	OP1	Mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludables de la población	L 1.1	Mejorar los hábitos y conductas saludables de la población.	1.2	Servicio de actividad física y deportiva en espacios públicos y en instituciones educativas y programas de todos los niveles y modalidades	Porcentaje de la población de 5 a 70 años que realiza actividades físicas, deportivas y recreacionales en espacios públicos implementados	AEI.09.04	Programa deportivo municipal accesible a la población de la provincia	Porcentaje de la población que accede a los programas deportivos de la Municipalidad.
POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA AL 2030	OP1	Garantizar políticas públicas que respondan a las necesidades y expectativas de las	L.1.3	Fortalecer la coordinación y articulación intersectorial e intergubernamental	S.1.3.1	Asistencia técnica oportuna con pertinencia cultural para el fortalecimiento de espacios públicos	Porcentaje de entidades de los tres niveles de gobierno que reciben asistencia técnica	AEI.10.01	Espacios y mecanismos de participación ciudadana	Número de personas que participan en reuniones en el marco del



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2025-2030

NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO			ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
		personas en el territorio.		entre entidades públicas.		de articulación multinivel y multiactor en los territorios para las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.	sobre fortalecimiento de espacios públicos de articulación multinivel y multiactor.		fortalecidos en la Municipalidad	proceso del presupuesto participativo ejecutadas
POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA AL 2030	OP2	Mejorar la gestión interna en las entidades públicas.	L2.5	Fortalecer la gestión de riesgos en las entidades públicas.	S.2.5.3	Porcentaje de entidades con Planes de Continuidad Operativa simulados de manera oportuna.	Porcentaje de entidades con Planes de Continuidad Operativa simulados de manera oportuna.	AEL10.04	Instrumentos de gestión actualizados en la municipalidad provincial	Número de Instrumentos de gestión actualizados
POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA AL 2030	OP2	Mejorar la gestión interna en las entidades públicas	L2.8	Fortalecer las capacidades de los funcionarios, directivos y servidores civiles.	S.2.8.2	Asistencia técnica diferenciada y permanente en materia de desarrollo de capacidades para las oficinas de recursos humanos de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de entidades públicas asistidas que ejecuten el Plan de Desarrollo de las Personas, por segmento diferenciado.	AEL10.01	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal de la Municipalidad	Número de funcionarios capacitados en el Plan de desarrollo de personas



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2025-2030

NOMBRE DE LA POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO		LINEAMIENTO		SERVICIO			ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA AL 2030	OP2	Mejorar la gestión interna en las entidades públicas.	L2.7	Incorporar el uso estratégico de las TICS y datos en las entidades públicas.	S.2.7.1	Atención de consultas y requerimientos sobre el funcionamiento de plataformas tecnológicas implementadas, de manera oportuna y continua, para las entidades públicas de los tres niveles de gobierno	Porcentaje de entidades de los tres niveles de gobierno que cuentan con una o más plataformas tecnológicas implementadas y que reciben la atención de consultas y requerimientos relacionados a plataformas tecnológicas implementadas.	AEL10.07	Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios de la Municipalidad.	Porcentaje de servicios administrativos que implementan tecnologías digitales

**ANEXO B-3: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

SECTOR: Gobiernos Locales
 PLIEGO: Municipalidad Provincial de Chucuito - Juli
 PERIODO: 2025-2030

MISIÓN INSTITUCIONAL: "Promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico en la provincia de Chucuito, con equidad, inclusión, manejo responsable y transparente de los recursos públicos".

Código	Denominación de OEI / AEI	Nombre del Indicador de OEI / AEI	MÉTODO DE CALCULO	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						Unidad Orgánica responsable
				VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OEI.01	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en la provincia	Número de personas afectadas y/o damnificadas por ocurrencia de emergencia o desastres.	(N/D) *100 Donde: N: Total de Asistencia técnica brindado en formalización de establecimientos comerciales	0	2023	1	2	3	3	4	5	Sub Gerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil/ Centro de Operaciones
AEI.01.01	Instrumentos de estimación del riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico implementado en la provincia	Número de instrumentos de estimación de riesgos de desastres elaborados	Sumatoria de número de Instrumentos de estimación elaborados.	2	2023	5	6	7	8	9	10	Sub Gerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil/Centro de Operaciones
AEI.01.02	Programa de desarrollo de capacitaciones en GRD difundidos a la población	Número de personas que acceden a la capacitación en gestión de riesgo de desastres.	Sumatoria de capacitaciones y/o asistencias técnicas brindadas a la población	0	2023	1	5	10	20	25	30	Sub Gerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil/ Centro de Operaciones
AEI.01.03	Sistemas de Alerta Temprana implementados en beneficio de la población	Número de sistemas de alerta temprana implementados	Sumatoria de sistemas de alerta implementados	0	2022	1	2	3	4	5	6	Sub Gerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil/ Centro de Operaciones
AEI.01.04	Centros de operaciones de emergencia local (COEL) implementados en la provincia	Número de Centros de operaciones de emergencia implementados	Número de acciones ante emergencias o desastres implementadas.	0	2022	1	2	3	4	5	6	Sub Gerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil/ Centro de Operaciones



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2025-2030

Código	Denominación de OEI / AEI	Nombre del Indicador de OEI / AEI	MÉTODO DE CALCULO	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						Unidad Orgánica responsable
				VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
AEI.01.05	Programa de formación de brigadas especializadas para la atención frente a emergencias y desastres en la provincia	Número de brigadas capacitados en la atención frente a emergencias y desastres	Sumatoria de capacitaciones dirigidas a brigadas especializadas sobre la atención frente a emergencias y desastres	2	2022	4	5	6	7	8	9	Sub Gerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil/Centro de Operaciones
OEI.02	Promover el desarrollo de las actividades económicas en la provincia de Chucuito Juli	Número de contribuyentes registrados en la base tributaria.	Sumatoria de Contribuyentes registrados en el sistema de Información tributaria de la SUNAT	5337	2023	5900	6203	6522	6858	7210	7581	Gerencia de Desarrollo Económico Subgerencia de promoción productiva Subgerencia de Turismo Unidad de Actividades Económicas
AEI.02.01	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales en la provincia	Número de personas que acceden a asistencias técnicas en formalización.	Sumatoria de asistencias técnicas brindadas en formalización de establecimientos comerciales	16	2023	28	42	46	50	54	58	Unidad de Actividades Económicas
AEI.02.02	Acciones de control y fiscalización oportuna de las actividades económicas desarrolladas en la provincia	Número de establecimientos comerciales intervenidos en acción de fiscalización y supervisión.	Total de Número de establecimientos comerciales fiscalizados	36	2023	40	42	44	46	48	50	Unidad de Actividades Económicas
AEI.02.03	Asistencia técnica en temas tecnológicos para los productores agropecuarios de la provincia	Número de productores agrícolas capacitados en la adopción de nuevas tecnologías y buenas prácticas.	Total de capacitaciones para la adopción de nuevas tecnologías y buenas prácticas dirigidas a agricultores	15	2023	21	25	28	31	34	37	Sub Gerencia de Promoción Productiva.
AEI.02.04	Control fitosanitario de plagas implementado en beneficio de los productores agrícolas	Número de productores agrícolas que acceden a campañas de control y erradicación de plagas	Número de controles de enfermedades en animales.	10	2023	12	14	15	16	17	18	Sub Gerencia de Promoción Productiva



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2025-2030

Código	Denominación de OEI / AEI	Nombre del Indicador de OEI / AEI	MÉTODO DE CALCULO	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						Unidad Orgánica responsable
				VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
AEI.02.05	Programa de desarrollo turístico implementado en la provincia	Número de operadores turísticos capacitados en promoción turística	Número de capacitaciones efectiva a operadores turísticos en la provincia.	4	2023	6	7	8	8	10	11	Sub Gerencia de turismo
AEI.02.06	Recursos turísticos habilitados para el turismo en la provincia	Numero de recursos turísticos habilitados y operativos para el turismo	Sumatoria de recursos turísticos habilitados y operativos para el turismo	1	2022	1	1	2	2	3	3	Gerencia de Desarrollo Económico/Sub Gerencia de turismo
OEI.03	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en la Provincia de Chucuito - Juli	Porcentaje de la población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano	(Total de población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano/ Total de la población)*100	32.03%	2023	32.32%	32.37%	32.43%	32.51%	32.62%	32.74%	Sub gerencia de Orden Territorial y Urbano – Rural
AEI.03.01	Plan de Desarrollo Urbano de áreas urbanas actualizados e implementados del distrito de Juli	Porcentaje de zonas de vivienda con habilitación urbana	(Total de zonas de vivienda con habilitación urbana / Total de zonas de vivienda en la provincia) * 100	0%	2023	0.2%	0.3%	0.4%	0.5%	0.6%	0.7%	Sub gerencia de Orden Territorial y Urbano – Rural
AEI.03.02	Saneamiento físico legal de predios realizados en la provincia	Porcentaje de predios con saneamiento físico legal.	(Número de predios con saneamiento físico legal / Total de predios) * 100	0%	2022	1.5%	2%	2.5%	3%	4%	4.5%	Sub gerencia de Orden Territorial y Urbano – Rural
AEI.03.03	Programa de asistencia técnica y orientación en desarrollo urbano en el distrito de Juli	Número de personas que acceden a asistencia técnica y orientación en desarrollo urbano	Sumatoria de personas que acceden a asistencia técnica y orientación en desarrollo urbano.	890	2022	940	990	1030	1070	1110	1150	Sub gerencia de Orden Territorial y Urbano – Rural/
OEI.04	Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Juli	Número de Toneladas de residuos sólidos con disposición adecuada.	Sumatoria de Toneladas de residuos sólidos con disposición adecuada	0	2022	930	933	938	940	945	960	Gerencia de Promoción Social y Servicios/Subgerencia de Medio Ambiente



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2025-2030

Código	Denominación de OEI / AEI	Nombre del Indicador de OEI / AEI	MÉTODO DE CALCULO	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						Unidad Orgánica responsable
				VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
AEI.04.01	Programa de limpieza pública implementado en la capital de la provincia	Número de Kilómetro de calles con programa de limpieza pública ejecutadas en la ciudad de Juli	Sumatoria de calles con programa de limpieza pública ejecutadas en la ciudad de Juli	30	2023	36	42	48	54	60	64	Gerencia de Promoción Social y Servicios/Subgerencia de Medio Ambiente
AEI.04.02	Programa de fiscalización de emisión de humos, gases, ruido y otros contaminantes del ambiente en capital de la provincia	Número de empresas intervenidas en acción de fiscalización en emisión de humos, gases, ruido y otros contaminantes	Total de calles con programa de limpieza pública ejecutadas en la ciudad de Juli	0	2023	23	25	27	29	32	34	Gerencia de Promoción Social y Servicios/Subgerencia de Medio Ambiente
AEI.04.03	Programa de forestación y reforestación implementados en la provincia	Número de metros cuadrados de bosques con acción de reforestación	Total de metros cuadrados de áreas verdes recuperadas y sembradas	625	2023	2500	2750	3000	3250	3500	5000	Gerencia de Promoción Social y Servicios y medio ambiente
OEI.05	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito de Juli.	Porcentaje de hogares que tienen acceso al servicio de agua potable.	(Número de viviendas con acceso servicios básicos / Total de viviendas en la provincia) * 100	25%	2023	35%	37%	39%	40%	41%	42%	Subgerencia de Medio Ambiente/Área Técnica Municipal
AEI.05.01	Acceso a servicios de saneamiento adecuados para la población del distrito de Juli	Porcentaje de conexiones de agua que cumplen con presencia de cloro residual libre mayor o igual a 0.5 mg/L	Total de viviendas con conexión a excretas operativas en las viviendas	25%	2023	35%	37%	39%	40%	41%	42%	Subgerencia de Medio Ambiente / Área Técnica Municipal
AEI.05.02	Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) con fiscalización y regulación continua en la zona rural del distrito de Juli	Número de Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento intervenidas en acción de fiscalización.	Sumatoria de Administradoras de Servicios de Saneamiento que reciben asistencia técnica	2	2023	4	6	8	10	12	14	Número de Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento intervenidas en acción de fiscalización/Área Técnica Municipal



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2025-2030

Código	Denominación de OEI / AEI	Nombre del Indicador de OEI / AEI	MÉTODO DE CALCULO	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						Unidad Orgánica responsable
				VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
AEI.05.03	Asistencia técnica a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento continua en la provincia	Número de juntas administradoras de servicios de saneamiento que acceden a asistencias técnicas en agua potable.	Sumatoria de viviendas con conexión nueva a servicio de agua potable	20	2023	22	24	26	28	30	32	Área Técnica Municipal
OEL06	Mejorar las condiciones de salud en la provincia	Porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia	(N/D) Donde: N: Población de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia atendidos con programas sociales. D: Total de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia	0%	2023	20.8%	22.1%	22.6%	25.2%	25.3%	25.4%	Gerencia de Promoción Social y Servicios/ Sub Gerencia de Programas Sociales y Bienestar Social
AEI.06.01	Programa de alimentación saludable para la población de la provincia	Número de personas que acceden a campañas de sensibilización sobre alimentación	Sumatoria de Número de personas que acceden a campañas de sensibilización sobre alimentación	45	2023	55	58	60	65	72	80	Gerencia de Promoción Social y Servicios/ Sub Gerencia de Programas Sociales y Bienestar Social
AEI.06.02	Programa de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis en centros poblados rurales	Número de personas atendidas por el programa de medicina preventiva.	Número de personas atendidas por el programa de medicina preventiva	1600	2022	1800	2000	2100	2150	2160	2190	Gerencia de Promoción Social y Servicios/ Sub Gerencia de Programas Sociales y Bienestar Social
OEL 07	Disminuir la inseguridad ciudadana en la provincia	Tasa de denuncias por comisión de delitos por 10,000 habitantes	(Número de denuncias por delitos / total de habitantes en la provincia) * 10,000	28.60%	2023	26.31%	24.02%	21.24%	18.30%	14.84%	11.44%	Sub Gerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil/ Operación de Seguridad Ciudadana



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2025-2030

Código	Denominación de OEI / AEI	Nombre del Indicador de OEI / AEI	MÉTODO DE CALCULO	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						Unidad Orgánica responsable
				VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
AEI.07.01	Plan de seguridad ciudadana implementado en la provincia	Número de operativos de seguridad ciudadana coordinados con la PNP	Sumatoria de operativos coordinados con la PNP	2	2023	4	5	5	5	5	5	Sub Gerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil
AEI.07.02	Equipamiento adecuado para los serenos de la municipalidad provincial.	Número de equipos adquiridos y puestos en funcionamiento de forma oportuna	Sumatoria de equipos adquiridos y puestos en funcionamiento de comunicación y monitoreo	2	2023	4	5	5	6	6	8	Sub Gerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil
AEI.07.03	Sistema de video vigilancia implementado capital de la provincia	Número de equipos de videovigilancia implementados	Sumatoria sistemas de video vigilancia implementados	0	2023	2	2	4	6	6	8	Sub Gerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil
AEI.07.04	Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población	Número de zonas con patrullaje integrado	Sumatoria de zonas con patrullaje integrado	2	2023	4	5	6	6	7	8	Sub Gerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil
OEI.08	Mejorar los servicios de protección social en la provincia	Porcentaje de población vulnerable atendidos por programas sociales	(Total de población vulnerable que son atendidas por programas sociales / Total de población vulnerable de la provincia) * 100	0%	2023	2.37%	3.18%	4.15%	4.27%	4.26%	4.50%	Sub Gerencia de Programas Sociales y Bienestar Social / Unidad Local de Empadronamiento
AEI.08.01	Programa nacional de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables de la provincia	Número de beneficiarios del Programa del vaso de leche	Sumatoria de beneficiarios del programa de vaso de leche	1000	2022	1050	1100	1150	1175	1200	1290	Gerencia de Promoción Social y Servicios/Sub Gerencia de Programas Sociales y Bienestar Social
AEI.08.02	Registro de información socioeconómica de la población vulnerable de la provincia	Porcentaje de personas registradas en el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).	(Total de personas registradas en el SISFOH / Total de personas en la provincia)*100	0%	2022	16%	20%	25%	30%	35%	40%	Sub Gerencia de Programas Sociales y Bienestar Social / Unidad Local de Empadronamiento



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2025-2030

Código	Denominación de OEI / AEI	Nombre del Indicador de OEI / AEI	MÉTODO DE CALCULO	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						Unidad Orgánica responsable
				VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
AEI.08.03	Servicio de atención contra la violencia familiar oportuno en beneficio de la población	Número de denuncias de violencia familiar atendidas	Sumatoria de casos de denuncias de violencia familiar atendidas	12	2022	14	16	18	20	22	25	Gerencia de Promoción Social y Servicios/ Sub Gerencia de Programas Sociales y Bienestar Social -DEMUNA-
OEI.09	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en la provincia	Porcentaje de estudiantes matriculados en un periodo escolar.	$\frac{\text{Porcentaje de matrícula escolar}}{\text{Número de estudiantes matriculados}} = \frac{\text{Número total de personas en edad escolar}}{\text{Número total de personas en edad escolar}}$	89%	2024	88%	88%	87%	86%	86%	85%	Gerencia de Promoción Social y Servicios / Sub Gerencia de Programas Sociales y Bienestar Social
AEI.09.01	Programa educativo municipal adecuados que se dictan a los estudiantes en edad escolar de la ciudad de Juli.	Número de estudiantes en edad escolar que asisten y participan en programa educativo municipal	Sumatoria de estudiantes en edad escolar de 6 a 16 años que asisten y participan en programas educativos municipal.	0	2022	90	95	100	110	115	120	Gerencia de Promoción Social y Servicios / Sub Gerencia de Programas Sociales y Bienestar Social DEMUNA
AEI.09.02	Programa deportivo municipal accesible a la población de la provincia	Porcentaje de la población que accede a los programas deportivos municipales	(N/D) *100 Donde: N: Sumatoria de población que accede a los programas deportivos municipales. D: Total de población de la provincia de Chucuito-Juli	0.68%	2022	1.03%	1.14%	1.37%	1.60%	1.83%	2.06%	Gerencia de Promoción Social y Servicios/ Sub Gerencia de Programas Sociales y Bienestar Social
AEI.09.03	Biblioteca municipal con atención integral en la provincia	Número de personas que acceden a los libros de la biblioteca Municipal.	Sumatoria de personas que acceden a los libros de la biblioteca Municipal.	0	2023	25	35	40	50	60	70	Gerencia de Promoción Social y Servicios/ Sub Gerencia de Programas Sociales y Bienestar Social
AEI.09.04	Programa de desarrollo cultural difundido en la provincia	Número de personas que participan en eventos culturales.	Sumatoria de personas que participan en eventos culturales.	0	2023	20	25	30	35	40	45	Gerencia de Promoción Social y Servicios/ Sub Gerencia de Programas Sociales y Bienestar Social



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2025-2030

Código	Denominación de OEI / AEI	Nombre del indicador de OEI / AEI	MÉTODO DE CALCULO	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						Unidad Orgánica responsable
				VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OEI.10	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia	Tasa de mortalidad por cada 1000 habitantes por accidentes de tránsito en la provincia por año	$\text{Tasa de mortalidad por cada 1000 habitantes} = \frac{\text{Número de muertes por accidentes de tránsito}}{\text{Población total de la provincia}}$	0.340	2023	0.228	0.105	0.080	0.054	0.041	0.028	Gerencia de Infraestructura y obras / Instituto Vial Provincial
AEI.10.01	Programa de educación vial implementado para transportistas de la provincia	Número de transportistas que acceden a capacitaciones en educación vial	Sumatoria de transportistas que acceden a capacitaciones en educación vial	2	2023	4	5	6	7	8	9	Gerencia de Transportes y Seguridad Vial / Gerencia de Inspecciones de Transito
AEI.10.02	Acciones de control y fiscalización del tránsito y transporte desarrollados en la provincia	Número de vehículos de servicio de transporte terrestre intervenidos por acciones de control y fiscalización	Sumatoria de vehículos de servicio de transporte terrestre intervenidos por acciones de control y fiscalización	32	2022	43	45	47	49	52	55	Gerencia de Transportes y Seguridad Vial / Gerencia de Inspecciones de Transito
OEI.11	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional	Porcentaje de la población que califica la gestión del Gobierno local como regular, buena o muy buena	$\left(\frac{\text{Total de personas que califican como bueno o muy buena la gestión local}}{\text{Total de personas encuestadas}} \right) * 100$	0%	2022	51%	56%	60%	64%	68%	72%	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto / Sub Gerencia de Presupuesto y Racionalización
AEI.11.01	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal de la Municipalidad	Número de funcionarios capacitados en el Plan de desarrollo de personas	Sumatoria de funcionarios capacitados en el Plan de desarrollo de personas	0	2024	2	3	4	5	5	6	Sub Gerencia de Recursos Humanos / Especialista en Recursos Humanos
AEI.11.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad	Número de personas que participan en espacios y mecanismos de participación ciudadana	Sumatoria de personas que participan en espacios y mecanismos de participación ciudadana	145	2023	160	170	180	190	190	200	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto / Sub Gerencia de Planeamiento y



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2025-2030

Código	Denominación de OEI / AEI	Nombre del Indicador de OEI / AEI	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN						Unidad Orgánica responsable
				VALOR	AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
												Desarrollo Organizacional
AEI.11.03	Recaudación tributaria efectivo por medio de la Municipalidad	Porcentaje de tributos municipales recaudados	(Tributos municipales recaudados / Total de tributos municipales programados para su recaudación) * 100	41.46%	2023	46%	50%	54%	58%	64%	68%	Sub Gerencia de Administración Tributaria
AEI.11.04	Instrumentos de gestión actualizados en la municipalidad provincial	Número de Instrumentos de gestión actualizados	Sumatoria de Instrumentos de gestión actualizados	0	2023	2	2	3	3	4	5	Sub Gerencia de Presupuesto y Racionalización
AEI.11.05	Atención de solicitudes institucional oportuna en la Municipalidad Provincial	Porcentaje de documentos de materia legal atendidos oportunamente	(Número de documentos de materia legal atendidos oportuno / Total de documentos en materia legal recepcionados) * 100	0%	2022	16%	20%	25%	30%	35%	40%	Gerencia de Asesoría Jurídica/ Asistente de Asesoría Jurídica
AEI.11.06	Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad	Porcentaje de unidades de organización con cumplimiento promedio al 80% de las actividades operativas	(Número de unidades de organización con cumplimiento promedio al 80% de las actividades operativas / Total de unidades de organización) * 100	19.23%	2022	19.23%	26.92%	28.84%	30.76%	32.69%	34.61%	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto/ Sub Gerencia de Presupuesto y Racionalización
AEI.11.07	Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios de la Municipalidad.	Porcentaje de servicios administrativos que implementan tecnologías digitales	(Número de servicios implementados con el uso de las tecnologías digitales / Total de servicios municipales) * 100	0%	2023	12.5%	12.5%	12.5%	25%	25%	37.5%	Oficina de tecnología e informática/Mesa de Partes



ANEXO A-6: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS Y ACCIONES

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	OEI.01 - Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en la provincia.						
Nombre del Indicador:	Número de personas afectadas y/o damnificadas por ocurrencia de emergencia o desastres.						
Justificación:	El indicador muestra un porcentaje de la población afectada por factores climatológicos que ocasionan riesgos y emergencias en la localidad, frente a ello establecer acciones necesarias para reducir consecuencias perjudiciales en la Municipalidad Provincial de Chucuito Juli.						
Responsables del Indicador:	Responsable de la medición de datos e información: Sub Gerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil. Responsable del OEI: Gerencia de Promoción Social y Servicios.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Se tiene como limitación los recursos financieros y más personal capacitado en Gestión del Riesgo de Desastres.						
Método de cálculo	Formula del Indicador: ΣA A: Sumatoria de personas afectadas y/o damnificadas por ocurrencia de emergencia o desastres. Especificaciones técnicas Para minimizar las personas afectadas y/o Damnificadas de Juli, por peligros naturales o inducidos por la acción humana, dependerá de Las medidas estructurales y no estructurales que se implementen en la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) de la Provincia de Chucuito para reducir el riesgo de desastres de la población.						
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Descendente						
	Sub Gerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil - Procesamiento de datos. - Reporte de los resultados obtenidos Gerencia de Promoción Social y Servicios - Se encarga de realizar el análisis y evaluación de los resultados alcanzados para luego determinar el registro de los resultados alcanzados por el indicador en el aplicativo CEPLAN V.1.						
Fuente y base de datos:	Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil. Base de Datos: Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD)						
	Valor de línea base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	0	200	180	150	120	80	50
Valor en relativo							



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	OEI.01 Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en la provincia.						
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	AEI.01.01 - Instrumentos de estimación del riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico implementado en la provincia						
Nombre del Indicador:	Número de instrumentos de estimación de riesgos de desastres elaborados.						
Justificación:	Este indicador permite conocer la cantidad de instrumentos de estimación de riesgos, además es relevante ya que contribuye al fortalecimiento de capacidades en la identificación de estrategias de protección aplicables en casos de riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico en la provincia.						
Responsables del Indicador:	Responsable de la medición de datos e información: Gerencia de Promoción Social y Servicios. Responsable del AEI: Sub Gerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Las limitaciones en el personal capacitado para la realización de los informes de estimación de riesgo.						
Método de cálculo	Formula del Indicador: ΣA A: Sumatoria de Instrumentos de estimación elaborados Especificaciones técnicas Instrumentos de estimación del riesgo de desastres realizados: Se considera a aquellos instrumentos que han sido elaborados e implementados en la localidad, a través de la identificación y caracterización de los fenómenos de origen natural y/o inducidos por la acción humana, determinación del nivel de peligrosidad, análisis de las vulnerabilidades, determinación en los niveles de riesgo y control de los mismos						
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil • Reporte de los resultados obtenidos Gerencia de Promoción Social y Servicios • Se encarga de realizar la evaluación y análisis de resultados alcanzados. • Determina el registro de los resultados alcanzados por el indicador en el aplicativo CEPLAN V.1.						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Promoción Social y Servicios. Base de Datos: reporte de la Sub Gerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil						
	Valor de línea base	Logros esperados					
	Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029 2030
Valor en absoluto	2	5	6	7	8	9	10
Valor en relativo							



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	OEI.01 Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en la provincia.						
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	AEI.01.02 - Programa de desarrollo de capacitaciones en GRD difundidos a la población						
Nombre del Indicador:	Número de personas que acceden a la capacitación en gestión de riesgo de desastres.						
Justificación:	El indicador cuantifica el número de capacitaciones en gestión de riesgos de desastres realizadas en la provincia y abarca el desarrollo de capacidades en materia de prevención y acción frente a la exposición a los riesgos de desastres existentes.						
Responsables del Indicador:	Responsable de la medición de datos e Información: Sub Gerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil. Responsable del AEI: Gerencia de Promoción Social y Servicios						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna Limitación para ejecutar el indicador.						
Método de cálculo	Formula del Indicador: ΣA A: Sumatoria de personas que acceden a la capacitación en gestión de riesgo. Especificaciones técnicas Capacitación en GRD. - Sera de acuerdo al Plan de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) que es un instrumento que orienta acciones educativas para fortalecer la cultura de prevención en la comunidad. Que tiene como objetivos: • Desarrollar capacidades, actitudes y valores favorables a fortalecer la cultura de prevención. • Favorecer la participación ciudadana en todos los procesos de la gestión del riesgo. • Adquirir conocimientos, capacidades y habilidades referido a peligros, vulnerabilidad y riesgos. • Asumir libremente un nivel de participación, compromiso y responsabilidad en la organización social.						
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil • Reporte de los resultados obtenidos Gerencia de Promoción Social y Servicios • Se encarga de realizar la evaluación de resultados alcanzados. Determina el registro de los resultados alcanzados por el indicador en el aplicativo CEPLAN V.1.						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Promoción Social y Servicios. Base de Datos: reporte de la Sub Gerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil.						
	Valor de línea base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	0	1	5	10	20	25	30
Valor en relativo							



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	OEI.01 Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en la provincia.						
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	AEI.01.03 Sistemas de Alerta Temprana implementados en beneficio de la población						
Nombre del Indicador:	Número de sistemas de alerta temprana puestos en operación						
Justificación:	El indicador cuantifica el número de sistemas de alerta temprana implementados, además es relevante ya que permite fortalecer y mejorar la estrategia de reducción del riesgo de desastres. Por ello, debe ser concebido bajo un enfoque territorial, lo cual implica analizar el asentamiento poblacional, así como el entorno físico donde se halla localizado.						
Responsables del Indicador:	Responsable de la medición de datos e información: Sub Gerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil. Responsable del AEI: Gerencia de Promoción Social y Servicios						
Limitaciones para la medición del indicador:	El simple hecho de implementar un sistema de alerta temprana no garantiza su efectividad. La calidad y la eficacia del sistema en la detección precisa y oportuna de eventos críticos son aspectos clave que deben evaluarse.						
Método de cálculo	<u>Formula del Indicador:</u> ΣA A: Sumatoria del sistema de alerta temprana puestos en operación <u>Especificaciones técnicas</u> Sistema de Alerta Temprana Implementado: Se considera a los sistemas que han sido ejecutados y difundidos en la provincia de Chucuito Juli, tales como teléfonos móviles, campanas de iglesias, transmisiones de radio y/o televisión, voluntario con megáfono, etc. Esto permitirá que no solo exista una respuesta inmediata por parte de los COE, también una planificación estratégica alertando con anticipación a la comunidad sobre los peligros ante desastres de origen natural.						
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil • Reporte de los resultados obtenidos Gerencia de Promoción Social y Servicios • Se encarga de realizar la evaluación y análisis de resultados alcanzados. Determina el registro de los resultados alcanzados por el Indicador en el aplicativo CEPLAN V.1.						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Promoción Social y Servicios Base de Datos: reporte de la Sub Gerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil.						
	Valor de línea base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	0	1	2	3	4	5	6
Valor en relativo							



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	OEI.01 Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en la provincia.						
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	AEI.01.04 Centros de operaciones de emergencia local (COEL) implementados en la provincia						
Nombre del Indicador:	Número de Centros de operaciones de emergencia implementados						
Justificación:	El indicar cuantifica el número de acciones ante emergencias o desastres en las que intervino el COEL, además es relevante ya que concentra las acciones en el marco de la gestión eficiente y monitoreo del riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico en la provincia de Chucuito Juli.						
Responsables del Indicador:	Responsable de la medición de datos e información: Sub Gerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil. Responsable del AEI: Gerencia de Promoción Social y Servicios.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna Limitación para ejecutar el indicador.						
Método de cálculo	Formula del Indicador: ΣA Donde A: Número de acciones ante emergencias o desastres implementadas Especificaciones técnicas Acciones ante emergencias o desastres implementadas: Se consideran a las acciones ante emergencias o desastres en la provincia de Chucuito Juli son un conjunto de acciones oportunas, adecuadas y temporales que ejecutan las entidades integrantes del SINAGERD, en el ámbito de sus competencias y funciones ante una emergencia o desastre, para brindar asistencia humanitaria a la población afectada. Los COEL deben funcionar de manera continua en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres; así como, en la administración e intercambio de información, para la oportuna toma de decisiones de las autoridades del sistema, en sus respectivos ámbitos jurisdiccionales.						
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil - Reporte de los resultados obtenidos Gerencia de Promoción Social y Servicios - Se encarga de realizar la evaluación y análisis de resultados alcanzados. Determina el registro de los resultados alcanzados por el indicador en el aplicativo CEPLAN V.1.						
Fuente y base de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil. Base de Datos: Estadística Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad – Puno.						
	Valor de línea base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	0	1	2	3	4	5	6
Valor en relativo							



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	OEI.01 Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en la provincia.						
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	AEI.01.05 - Programa de formación de brigadas especializadas para la atención frente a emergencias y desastres en la provincia						
Nombre del Indicador:	Número de brigadas capacitados en la atención frente a emergencias y desastres						
Justificación:	El indicador cuantifica el número de capacitaciones dirigidas a brigadas especializadas sobre la atención frente a emergencias y desastres, además es relevante ya que abarca factores de capacidades especializadas en prevención y atención en emergencias de desastres existentes en la provincia de Chucuito Juli.						
Responsables del Indicador:	Responsable de la medición de datos e información: Gerencia de Promoción Social y Servicios. Responsable del AEI: Sub Gerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Para la medición del indicador se tiene en cuenta el número de brigadas especializadas en la atención a emergencias y desastres, hay poca participación del voluntariado, puede haber algún retraso en el reporte.						
Método de cálculo	Formula del Indicador: ΣA A: Sumatoria de brigadas capacitados en la atención frente a emergencias y desastres. Especificaciones técnicas Capacitaciones dirigidas a brigadas especializadas. - Se consideran aquellos talleres de capacitación realizados a las brigadas implementadas en la provincia de Chucuito Juli, abarcando las temáticas de concientización y compromiso de ser brigadista, básico de incendios, identificación de factores generadores de situaciones de peligro de emergencias, prevención de desastres naturales, manejo de emergencias, etc.						
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil • Reporte de los resultados obtenidos Gerencia de Promoción Social y Servicios • Se encarga de realizar la evaluación y análisis de resultados alcanzados. Determina el registro de los resultados alcanzados por el indicador en el aplicativo CEPLAN V.1.						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Promoción Social y Servicios Base de Datos: reporte de Defensa Civil GORE PUNO.						
	Valor de línea base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	2	4	5	6	7	8	9
Valor en relativo							



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	OEI.02 - Promover el desarrollo de las actividades económicas en la provincia de Chucuito Juli						
Nombre del Indicador:	Número de contribuyentes registrados en la base tributaria.						
Justificación:	Es un indicador que tiene como objetivo cuantificar cuantos contribuyentes, ya sean personas naturales o jurídicas, están cumpliendo con sus obligaciones tributarias según lo establecido en la normativa de la SUNAT en el distrito.						
Responsables del Indicador:	Responsable de la medición de datos: Unidad de Actividad Económica Responsable del OEI: Gerencia de Desarrollo Económico Local						
Limitaciones para la medición del indicador:	Este indicador no segmenta la formalidad de empresas por distrito ni por sectores.						
Método de cálculo	Formula del Indicador: ΣA Donde: A: Sumatoria de Contribuyentes registrados en el sistema de información tributaria de la SUNAT Especificaciones técnicas Número de contribuyentes formalizados en el distrito, es la suma de contribuyentes activos que se ha registrado formalmente ante la SUNAT y que están cumpliendo con sus obligaciones tributarias en el distrito durante el periodo de análisis.						
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	Unidad de Actividad Económica - Solicitar y actualizar información acerca de la cantidad de establecimientos formales que se tiene en la provincia. Dicho dato es esencial para realizar el cálculo de la tasa de variación - Reporte de logro alcanzado en el indicador, previa validación de datos. Gerencia de Desarrollo Económico - Evaluación del reporte - Análisis de logro alcanzado y registra en el aplicativo CEPLAN						
Fuente y base de datos:	Fuente: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Base de Datos: Información Tributaria - Registro y Base Tributaria.						
	Valor de línea base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto							
Valor en relativo	5337	5900	6203	6522	6858	7210	7581



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	OEI.02 - Promover el desarrollo de las actividades económicas en la provincia de Chucuito Juli						
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	AEI.02.01 - Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales en la provincia						
Nombre del indicador:	Número de personas que acceden a asistencias técnicas en formalización.						
Justificación:	El indicador cuantifica el número de asistencias técnicas a los MYPES para una buena formalización de actividades económicas e impulsar el emprendimiento exitoso en la provincia						
Responsables del Indicador:	Responsable de la medición de datos e información: Unidad de Actividad Económica. Responsable del AEI: Gerencia de Desarrollo Económico Local						
Limitaciones para la medición del indicador:	Para lograr la formalización se dan la asistencia técnica a las personas, pero existe retraso en la determinación y lo realizan en forma.						
Método de cálculo	Formula del Indicador: ΣA A: Sumatoria de personas que acceden a asistencias técnicas en formalización Especificaciones técnicas Asistencia técnica a Comerciantes Formalizados. - Son acciones que conllevan a la formalización de los comerciantes, siendo una de ellas la autorización municipal otorgado por la Municipalidad Provincial de Chucuito Juli, para el normal funcionamiento de la actividad económica, siendo estas: restaurantes, hoteles, hostales, venta de abarrotes, juguerías, panaderías, boticas, ferreterías, empresas de servicios de transportes, etc.						
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	Unidad de Actividad Económica • Registro de documentos en mesa de partes. • Reporte de documentos atendidos en forma oportuna • Reporte de resultados obtenidos • Reporte con el análisis del logro alcanzado por el indicador Gerencia de Desarrollo Económico • Evaluación del reporte • Análisis de logro alcanzado y registra en el aplicativo CEPLAN						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico Local. Base de Datos: reporte de la Unidad de Actividad Económica						
Año	Valor de línea base	Logros esperados					
	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	16	28	42	46	50	54	58
Valor en relativo							



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	OEI.02 - Promover el desarrollo de las actividades económicas en la provincia de Chucuito Juli						
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	AEI.02.02 - Acciones de control y fiscalización oportuna de las actividades económicas desarrolladas en la provincia						
Nombre del Indicador:	Número de establecimientos comerciales intervenidos en acción de fiscalización y supervisión.						
Justificación:	El indicador cuantifica la fiscalización realizada a las actividades económicas que cumplen con las normas en la provincia de Chucuito, ya que comprende a todas las actividades que generan economía en la provincia, través del cumplimiento de las disposiciones normativas y acreditaciones en materia de formalización, regulación y control.						
Responsables del Indicador:	Responsable de la medición de datos e información: Unidad de Actividad Económica. Responsable del AEI: Gerencia de Desarrollo Económico Local.						
Limitaciones para la medición del indicador:	De acuerdo al cronograma programado para la fiscalización (inspecciones inopinadas) se realizada en forma multisectorial fiscalía, PNP y Salud, puede ocurrir que exista instancias que falte a la intervención lo cual perjudica lo proyectado.						
Método de cálculo	<u>Formula del indicador:</u> ΣA Donde: A: Número de establecimientos comerciales fiscalizados <u>Especificaciones técnicas</u> Actividades económicas que cumplen con las normas. - Se considera a aquellas actividades económicas en establecimientos como hoteles, hostales, restaurantes, bodegas, juguerías, panaderías, boticas ferreterías, pollerías, empresas de servicio de transporte, radio emisoras locales, etc., que están sujetas a supervisión o fiscalización y verificar si cumplen con las normas que están reguladas por el gobierno local, como es verificar si tienen licencia de funcionamiento, cumplen con las normas de salud humana y animal, el medio ambiente, entre otros.						
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	Unidad de Actividad Económica. • Registro de actas de fiscalización-notificación • Reporte de documentos atendidos en forma oportuna • Reporte de resultados obtenidos • Reporte con el análisis del logro alcanzado por el indicador Gerencia de Desarrollo Económico Local • Evaluación del reporte Análisis de logro alcanzado y registra en el aplicativo CEPLAN						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico Local. Base de Datos: reporte de la Unidad de Actividad Económica						
	Valor de línea base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	36	40	42	44	46	48	50
Valor en relativo							



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	OEI.02 - Promover el desarrollo de las actividades económicas en la provincia de Chucuito Juli						
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	AEI.02.03 - Asistencia técnica en temas tecnológicos para los productores agropecuarios de la provincia						
Nombre del Indicador:	Número de productores agrícolas capacitados en la adopción de nuevas tecnologías y buenas prácticas.						
Justificación:	El indicador cuantifica el número de capacitaciones brindadas a los productores de la provincia de Chucuito Juli, en materia del uso de tecnologías para incrementar y dar valor agregado a las actividades económicas que se ejerzan para la producción. Además, es relevante debido a que comprende el total de agricultores inscritos debidamente en la provincia						
Responsables del Indicador:	Responsable de la medición de datos e información: Sub Gerencia de Promoción Productiva Responsable del AEI: Gerencia de Desarrollo Económico						
Limitaciones para la medición del indicador:	Priorización de las tecnologías a extenderse a los agricultores, previamente se deben realizar diagnóstico de nuevas tecnologías que sean de beneficio del agricultor según su topología y tipología de producción						
Método de cálculo	<u>Formula del Indicador:</u> ΣA: A: Número de agricultores u organizaciones de productores, que acceden a la adopción de nuevas tecnologías y buenas prácticas agrícolas <u>Especificaciones técnicas</u> Uso de tecnologías y buenas prácticas en la agricultura. - Se considera al número de agricultores o asociaciones de productores que adoptan y usan los instrumentos que permiten un mayor desarrollo de sus cultivos a través de herramientas como el riego tecnificado, orientadas a asegurar la productividad sostenible						
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Promoción Productiva - Registro de agricultores u organizaciones de agricultores que reciben asistencia técnica - Reporte de documentos atendidos en forma oportuna - Reporte de resultados obtenidos - Reporte con el análisis del logro alcanzado por el indicador Gerencia de Desarrollo Económico - Evaluación del reporte - Análisis de logro alcanzado y registra en el aplicativo CEPLAN						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico Local. Base de Datos: Gore Puno Agricultura.						
	Valor de línea base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	15	21	25	28	31	34	37
Valor en relativo							



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	OEI.02 - Promover el desarrollo de las actividades económicas en la provincia de Chucuito Juli						
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	AEI.02.04 - Control fitosanitario de plagas implementado en beneficio de los productores agrícolas						
Nombre del Indicador:	Número de productores agrícolas que acceden a campañas de control y erradicación de plagas						
Justificación:	El indicador cuantifica la cantidad de actividades de control realizadas para el tratamiento de enfermedades en animales destinado a la producción de carne y leche para la población de Chucuito, ya que prioriza la salud en el consumo humano mediante campañas programadas.						
Responsables del Indicador:	Responsable de la medición de datos e información: Sub Gerencia de Promoción Productiva Responsable del AEI: Gerencia de Desarrollo Económico						
Limitaciones para la medición del indicador:	Diagnóstico de plagas, acuerdos de priorización con los beneficiarios						
Método de cálculo	Formula del indicador: ΣA A: Número de hectáreas con control y/o erradicación de plaga Especificaciones técnicas Erradicación de plagas. - Es un proceso que consiste en tres actividades principales: vigilancia, contención y medidas de control, así misma erradicación de plagas describe la ausencia de plagas en las plantas Hectáreas con control y/o erradicación de plagas que fueron priorizadas. - Se considera aquellos espacios destinados a la producción en los cuales existe evidencia de plagas cuya presencia repercutiría en un impacto económico, social y ambiental dentro de un determinado territorio						
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Promoción Productiva - Registro de agricultores con cultivos de plagas - Validación de los acuerdos y priorización de erradicación o tratamiento de plagas - Registro de agricultores con control fitosanitario y priorización de plagas erradicadas o tratadas - Procesamiento de datos Gerencia de Desarrollo Económico Local - Realiza el análisis de los resultados alcanzados - Realiza el registro de los resultados alcanzados por el indicador en el aplicativo CEPLAN V.1.0						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico Local Base de Datos: reporte de la Sub Gerencia de Promoción Productiva.						
	Valor de línea base	Logros esperados					
	Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en absoluto	10	12	14	15	16	17	18
Valor en relativo							



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	OEI.02 - Promover el desarrollo de las actividades económicas en la provincia de Chucuito Juli						
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	AEI.02.05 Programa de desarrollo turístico implementado en la provincia						
Nombre del Indicador:	Número de operadores turísticos capacitados en promoción turística						
Justificación:	El indicador cuantifica la cantidad de capacitaciones efectivas a operadores turísticos en la provincia de Chucuito, ya que abarca el desarrollo de capacidades y dinamiza la economía local mediante la generación de un flujo turístico, fortaleciendo la identidad cultural y promoviendo el uso sostenible de los recursos turísticos						
Responsables del Indicador:	Responsable de la medición de datos e Información: Sub Gerencia de Turismo Responsable del AEI: Gerencia de Desarrollo Económico						
Limitaciones para la medición del indicador:	Identificación de prioridades de capacitación en promoción turística						
Método de cálculo	<u>Formula del Indicador:</u> ΣA A: Número de operadores turísticos capacitados en promoción turística. <u>Especificaciones técnicas</u> Capacitaciones efectivas a operadores turísticos.- Las capacitaciones a operadores turísticos están destinadas a mejorar los servicios turísticos que pueden recibir algunos visitantes en temas de: fortalecimiento de capacidades para afrontar a los visitantes en la provincia, fortalecimiento de aspectos comerciales de las empresas de la zona, el uso de herramientas para la transformación digital, fortalecimiento de las competencias financieras, implementación de campañas publicitarias para un negocio turismo en la provincia.						
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Turismo - Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador - Validación de disponibilidad de datos - Procesamiento de datos Gerencia de Desarrollo Económico Local - Realiza el análisis de los resultados alcanzados - Realiza el registro de los resultados alcanzados por el indicador en el aplicativo CEPLAN V.1.0						
Fuente y base de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Turismo, Gerencia de Desarrollo Económico Local. Base de Datos: reporte del Oficina Regional de Cultura.						
Año	Valor de línea base	Logros esperados					
	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	4	6	7	8	8	10	11
Valor en relativo							



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI.02 - Promover el desarrollo de las actividades económicas en la provincia de Chucuito Juli						
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	AEI.02.06 Recursos turísticos habilitados para el turismo en la provincia						
Nombre del indicador:	Numero de recursos turísticos habilitados y operativos para el turismo						
Justificación:	Este indicador cuantifica los recursos turísticos registrados que se encuentran operativos para hacer turismo, ya que, a través de la identificación y priorización de recursos con mayor potencial turístico, contribuye la competitividad en la zona. Esta acción busca generar oportunidades económicas que impulsen el desarrollo local y, al mismo tiempo, promover el bienestar de las comunidades, fortaleciendo su participación y mejorando su calidad de vida a través del turismo responsable.						
Responsables del Indicador:	Responsable de la medición de datos e información: Sub Gerencia de Turismo Responsable del AEI: Gerencia de Desarrollo Económico						
Limitaciones para la medición del indicador:	Como priorizar la habilitación y operación de recursos turísticos con limitada capacidad presupuestaria del gobierno local Tiempo de demora para aprobar y ejecutar proyectos de puesta en valor de los recursos turísticos						
Método de cálculo	Formula del Indicador: ΣA A: Sumatoria de recursos turísticos habilitados y operativos para el turismo . Recursos Turísticos Operativos. - Son los recursos turísticos que cumplen con las características de accesibilidad y están completamente habilitados y funcionando para recibir a los turistas. Esto incluye aquellos que tienen la infraestructura necesaria, como Caminos, señalización, servicios de guías, entre otros. Recursos Turísticos Disponibles. - Son todos los recursos turísticos que se han identificado como potenciales para el desarrollo turístico, tanto si están operativos como si necesitan intervención para habilitarse.						
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Turismo - Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador - Validación de disponibilidad de datos - Procesamiento de datos Gerencia de Desarrollo Económico Local - Realiza el análisis de los resultados alcanzados - Realiza el registro de los resultados alcanzados por el indicador en el aplicativo CEPLAN V.1.0						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico Local. Base de Datos: reporte de la Mincetur GORE Puno.						
	Valor de línea base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	1	1	1	2	2	3	3
Valor en relativo							



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	OEI.03 - Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en la Provincia.						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de la población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano.						
Justificación:	El indicador cuantifica las zonas con grado de cumplimiento de las normas técnicas de desarrollo urbano, además es relevante ya que abarca a la zona urbana y rural de la provincia de Chucuito Juli, de manera que se genere el crecimiento ordenado y sostenible.						
Responsables del Indicador:	Responsable de la medición de datos e información: Sub gerencia de Orden Territorial y Urbano – Rural Responsable del OEI: Gerencia de Infraestructura y Obras						
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador depende de la información, si se tiene una inadecuada sistematización de los registros de tramites documentarios evaluados resultaría una pesquisa inexacta.						
Método de cálculo	Formula del Indicador: $(N/D)*100$ Donde N Total de población que reside en zonas que cumplen con criterios de desarrollo urbano. D Total de la población Especificaciones técnicas Zonas de vivienda con criterios de desarrollo urbano: Se considera a aquellas que cumplen con los criterios técnicos normativos para un adecuado desarrollo urbano sostenible; contando con documentos de ordenamiento territorial como: licencias de edificaciones, licencias de habilitaciones urbanas, subdivisión de lote urbano, regularización de licencias de edificaciones y habilitaciones urbanas, certificado de zonificación y vías, parámetros urbanísticos entre otros.						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	Sub gerencia de Orden Territorial y Urbano – Rural • Procesamiento de datos. • Reporte de los resultados obtenidos Gerencia de Infraestructura y Obras • Realizar el análisis y la evaluación de resultados alcanzados. • Determina el registro de los resultados alcanzados por el indicador en el aplicativo CEPLAN V.1.0						
Fuente y base de datos:	Fuente: Sub gerencia de Orden Territorial y Urbano – Rural Base de Datos: reporte de la Subgerencia de Orden Territorial y Urbano – Rural						
Año	Valor de línea base	Logros esperados					
	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	2800/ 8742	2825/ 8742	2830// 8742	2835/ 8742	2842/ 8742	2852/ 8742	2862/ 8742
Valor en relativo	32.03%	32.32%	32.37%	32.43	32.51%	32.62%	32.74%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	OEI.3 - Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en la Provincia.						
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	AEI.03.01 - Plan de Desarrollo Urbano y Esquema de Zonificación de áreas urbanas actualizados e implementados en la provincia						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de zonas de viviendas con habilitación urbana.						
Justificación:	El indicador cuantifica el porcentaje de las habilitaciones urbanas en los centros poblados rurales que tienen constancias de posesión otorgada por la Municipalidad Provincial de Chucuito Juli, según el Reglamento Especial de Habilidadación Urbana y Edificación, además es relevante ya que el mismo contribuye a un adecuado cumplimiento del Plan de Desarrollo Urbano.						
Responsables del Indicador:	Responsable de la medición de datos e información: Sub gerencia de Orden Territorial y Urbano - Rural. Responsable del AEI: Sub gerencia de Orden Territorial y Urbano - Rural.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Las limitaciones pueden presentarse es a raíz de la carencia de requisitos y traen en forma tardía.						
Método de cálculo	<u>Formula del indicador:</u> $(N/D) * 100$ Donde N: Número de vivienda con habilitación urbana. D: Total de vivienda en la provincia de Chucuito Juli <u>Especificaciones técnicas</u> Zonas de vivienda con habilitación urbana: Terreno rústico en zonas urbanas, que, mediante la ejecución de obras de accesibilidad, agua y desagüe, de distribución de energía e iluminación pública, además de pistas y veredas, delimitando mediante las áreas públicas y privadas, en el cual se concentra la vida social de los integrantes de la familia						
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	Sub gerencia de Orden Territorial y Urbano – Rural - Consolidación y registro de habilitación urbana - Registro de los resultados alcanzados Gerencia de Infraestructura y Obras - Realizar el análisis y la evaluación de resultados alcanzados. - Determina el registro de los resultados alcanzados por el indicador en el aplicativo CEPLAN V.1.0						
Fuente y base de datos:	Fuente: Sub gerencia de Orden Territorial y Urbano – Rural Base de Datos: reporte de la Subgerencia de Orden Territorial y Urbano – Rural						
	Valor de línea base	Logros esperados					
	Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en absoluto	0 1000	2 1000	3 1000	4 1000	5 1000	6 1000	7 1000
Valor en relativo	0	0.2%	0.3%	0.4%	0.5%	0.6%	0.7%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	OEI.3 - Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en la Provincia.						
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	AEI.03.02 - Saneamiento fisico legal de predios realizados en la provincia						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de predios con saneamiento fisico legal.						
Justificación:	El indicador cuantifica el porcentaje de predios con saneamiento fisico legal, además es relevante ya que contempla de manera integral la seguridad jurídica de los propietarios en la provincia de Ascope, generando un desarrollo y mejoramiento de la distribución territorial.						
Responsables del Indicador:	Responsable de la medición de datos e información: Gerencia de Infraestructura y Obras. Responsable del AEI: Sub gerencia de Orden Territorial y Urbano - Rural,						
Limitaciones para la medición del indicador:	La información desactualizada sobre los predios con saneamiento fisico legal, puede distorsionarse con el crecimiento ilegal de nuevos predios .						
Método de cálculo	<u>Formula del Indicador:</u> $(N/D) * 100$ Donde N: Total de predios con saneamiento fisico legal. D: Total de predios existentes en la provincia de Chucuito Juli <u>Especificaciones técnicas</u> Los predios con saneamiento fisico legal, son aquellos terrenos o parcelas que han sido regularizados en términos de su situación jurídica y fisica. Esta regularización implica que el predio cumple con los requisitos legales y técnicos establecidos por la municipalidad provincial, lo que garantiza su adecuado uso y ocupación dentro del marco legal establecido.						
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	Sub gerencia de Orden Territorial y Urbano - Rural • Validación de disponibilidad de datos • Procesamiento de datos Gerencia de Infraestructura y Obras • Realizar el análisis y la evaluación de resultados alcanzados. Determina el registro de los resultados alcanzados por el indicador en el aplicativo CEPLAN						
Fuente y base de datos:	Fuente: Sub gerencia de Orden Territorial y Urbano - Rural. Base de Datos: reporte de la Sub gerencia de Orden Territorial y Urbano - Rural						
Año	Valor de línea base	Logros esperados					
	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	0 1000	15 1000	20 1000	25 1000	30 1000	40 1000	45 1000
Valor en relativo	0	1.5%	2%	2.5%	3%	4%	4.5%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI.3 - Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en la Provincia.						
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI.03.03 Programa de asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población de la provincia						
Nombre del indicador:	Número de personas que acceden a asistencia técnica en desarrollo urbano						
Justificación:	El indicador cuantifica el número de personas que acceden a la asistencia técnica y orientación en materia de desarrollo urbano lo cual redundará en el ordenamiento territorial para el desarrollo económico en el distrito de Juli, capital de la provincia de Chucuito-Juli.						
Responsables del indicador:	Responsable de la medición de datos e información: Gerencia de Infraestructura y Obras. Responsable del AEI: Sub gerencia de Orden Territorial y Urbano - Rural,						
Limitaciones para la medición del indicador:	El número de acciones de asistencia técnica brindado a las personas, no implica necesariamente su acatamiento.						
Método de cálculo	Formula del indicador: ΣA Donde A: Número de personas que acceden a asistencia técnica y orientación en desarrollo urbano Especificaciones técnicas Desarrollo Urbano. – La asistencia técnica es dirigido a los administrados, dar la asistencia sobre temas relacionados a la planificación territorial, ordenamiento urbano, normativas de zonificación, gestión de riesgos urbanos, vivienda sostenible, infraestructura y servicios públicos						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	Sub gerencia de Orden Territorial y Urbano – Rural - Registro de Usuarios que reciben asistencia técnica - Procesamiento de datos Gerencia de Infraestructura y Obras. - Realiza el análisis de los resultados alcanzados - Determina el registro de los resultados alcanzados por el indicador en el aplicativo CEPLAN V.1.0						
Fuente y base de datos:	Fuente: Sub gerencia de Orden Territorial y Urbano - Rural. Base de Datos: reporte de la Sub gerencia de Orden Territorial y Urbano - Rural						
	Valor de línea base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	890	940	990	1030	1070	1110	1150
Valor en relativo							



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI.04 Mejorar la gestión ambiental en la provincia.						
Nombre del Indicador:	Número de Toneladas de residuos sólidos con disposición adecuada.						
Justificación:	El indicador cuantifica a las zonas que cuentan con el servicio de recolección de residuos sólidos, además es relevante ya que abarca la totalidad de los centros poblados y zonas en la provincia de Chucuito -Juli, evitando el crecimiento de los factores portadores y propagadores de enfermedades infecciosas y procurando el cuidado de las aguas y suelos.						
Responsables del Indicador:	Responsable de la medición de datos e información: Sub Gerencia de Medio Ambiente Responsable del OEI: Gerencia de Promoción Social,						
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador permite el manejo integral de residuos sólidos, algunos factores generarían el retraso en la medición.						
Método de cálculo	Formula del indicador: ΣA Donde A Sumatoria de Toneladas de residuos sólidos con disposición adecuada. Especificaciones técnicas Recolección de residuos sólidos: Se considera a la actividad de recoger, cuantificar la cantidad de Tn de residuos orgánicos e inorgánicos dispuestos en los sitios indicados, a ser trasladados en los vehículos recolectores para una disposición adecuada. Zonas con servicio de recolección de residuos sólidos: Se considera como actividad adecuada donde las zonas que se encuentran dentro del recorrido de la compactadora de acuerdo al cronograma de la ejecución de la recolección de residuos sólidos por parte de la entidad, y a los que a su vez se les realiza la recolección de los desechos orgánicos e inorgánicos a través de bolsas en puntos de recogida señalizados, contenedores con ruedas de baja capacidad, maquinaria compactadora de alta o baja capacidad y/o moto carguera, de manera diaria en el distrito de Juli						
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Medio Ambiente • Capacitación y/o asistencia técnica en el manejo de residuos sólidos. • Implementación con vehículos y PPTs. • Establecer horarios de recolección en puntos determinados. • Establecer días de recolección en domicilios (martes y sábados). La Gerencia de Promoción Social, analiza la información de los resultados alcanzados por el indicador que deriva la Sub Gerencia de Medio Ambiente, luego reporta la información para el el registro de en el aplicativo CEPLAN V.1.0						
Fuente y base de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Medio Ambiente Base de Datos: reporte de la Sub Gerencia de Medio Ambiente						
	Valor de línea base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	850/	930	933	938	940	945	950
Valor en relativo							



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	OEI.4 - Mejorar la gestión ambiental en la provincia.						
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	AEI.04.01 - Programa de limpieza pública implementado en la capital de la provincia						
Nombre del Indicador:	Número de Kilómetro de calles con programa de limpieza pública y recogidos						
Justificación:	El indicador cuantifica el número de calles priorizadas y realizadas en materia de limpieza pública en la provincia de Chucuito, además es relevante ya que abarca la totalidad de las acciones del programa de limpieza pública en la ciudad de Juli.						
Responsables del Indicador:	Responsable de la medición de datos e información: Sub Gerencia de Medio Ambiente Responsable del AEI: Sub Gerencia de Medio Ambiente.						
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador depende de la disponibilidad de la información fuente, puede presentarse en su determinación.						
Método de cálculo	Formula del Indicador: ΣA Donde A: Sumatoria de Kilómetro de calles con programa de limpieza pública ejecutadas en la ciudad de Juli Especificaciones técnicas Calles con programa de limpieza pública ejecutadas: las calles son medibles en Km. (kilómetros), según el diseño de rutas del recorrido de recolección según cronograma definido.						
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Medio Ambiente - Acción de Barrido de calles. - Implementación con vehículos y PPTs. - Establecer horarios de recolección en puntos determinados. - Establecer días de recolección en domicilios - Realiza el registro de los resultados alcanzados por el indicador en el aplicativo CEPLAN V.1.0						
Fuente y base de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Medio Ambiente. Base de Datos: reporte de la Sub Gerencia de Medio Ambiente						
	Valor de línea base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	30	36	42	48	54	60	64
Valor en relativo							



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	OEI.4 - Mejorar la gestión ambiental en la provincia.						
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	AEI.04.02 - Programa de fiscalización de emisión de humos, gases, ruido y otros contaminantes del ambiente en capital de la provincia						
Nombre del Indicador:	Número de empresas intervenidas en acción de fiscalización en emisión de humos, gases, ruido y otros contaminantes						
Justificación:	El indicador cuantifica la cantidad total de empresas fiscalizadas en materia de emisión de humos, gases, ruido y otros contaminantes del ambiente en la ciudad de Juli, además es relevante ya que mediante el control y evaluación de las normas nacionales se objeta mantener una gestión ambiental saludable para la población y al medio ambiente						
Responsables del Indicador:	Responsable de la medición de datos e información: Gerencia de Promoción Social Responsable del AEI Sub Gerencia de Medio Ambiente,						
Limitaciones para la medición del indicador:	La actualización de empresas en forma tardía, llevaría a la distorsión del resultado del indicador.						
Método de cálculo	Formula del Indicador: ΣA Donde A: Total de empresas intervenidas en acción de fiscalización en emisión de humos, gases, ruido y otros contaminantes Especificaciones técnicas Fiscalización de la emisión de humos, gases, ruido y otros contaminantes del ambiente de la Provincia de Chucuito Juli - Se considera al conjunto de acciones que buscan asegurar el cumplimiento de las obligaciones ambientales por parte de las personas naturales o jurídicas. Su objetivo es prevenir daños al medio ambiente o, en su defecto, buscar su remediación. la labor de fiscalización ayuda a mapear aquellas personas de índole natural o jurídica que estén realizando acciones en contraposición a la promoción y protección del ambiente						
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Medio Ambiente - Validación de disponibilidad de datos - Procesamiento de datos (cálculo del indicador) - El reporte es remitido a la Gerencia de promoción social, para el análisis del logro alcanzado por el indicador, quien determina el - registro de los resultados alcanzados en el aplicativo CEPLAN V.1.0						
Fuente y base de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Medio Ambiente. Base de Datos: reporte de la Sub Gerencia de Medio Ambiente						
Año	Valor de línea base	Logros esperados					
	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	0	23	25	27	29	32	34
Valor en relativo							



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	OEI.4 - Mejorar la gestión ambiental en la provincia.						
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	AEI.04.03 Programa de forestación y reforestación implementados en la provincia						
Nombre del indicador:	Número de metros cuadrados de bosques con acción de reforestación						
Justificación:	Se prevé realizar acciones efectivas de forestación con el objetivo de recuperar espacios naturales, permitiendo mejorar la biodiversidad de la zona, en 2500 m2 es decir un tercio de hectárea.						
Responsables del Indicador:	Responsable de la medición de datos e información: Sub Gerencia de Medio Ambiente Responsable del AEI: Sub Gerencia de Medio Ambiente,						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna Limitación para ejecutar el indicador.						
Método de cálculo	Formula del Indicador: ΣA Donde A: Sumatoria de metros cuadrados de bosques con acción de reforestación Especificaciones técnicas Tomar en cuenta la época adecuada de plantación. Selección de especies forestales adaptable a la zona. Numero de plantones. Distanciamiento entre plantones. Disponibilidad de agua, para frecuencia de riego. Actividades de cuidado y protección.						
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Medio Ambiente - Validación de disponibilidad de datos - Procesamiento de datos (cálculo del Indicador) - Reporte con el análisis del logro alcanzado por el indicador - Realiza el registro de los resultados alcanzados por el indicador en el aplicativo CEPLAN V.1.0						
Fuente y base de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Medio Ambiente. Base de Datos: reporte de la Sub Gerencia de Medio Ambiente						
	Valor de línea base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	625	2500	2750	3000	3250	3500	5000
Valor en relativo							



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	OEI.05 - Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito de Juli.						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de hogares que tienen acceso al servicio de agua potable.						
Justificación:	El indicador cuantifica el porcentaje de viviendas que cuentan con los servicios básicos en la provincia de Chucuito Juli, siendo esta principal necesidad primordial de la población. Además, es relevante debido a que esta acción impacta directamente en la mejora de la calidad de vida del ciudadano en la provincia, garantizando del desarrollo y crecimiento poblacional.						
Responsables del Indicador:	Responsable de la medición de datos e información: Gerencia de Promoción Social y Servicios Responsable del OEI: ATM y Sub Gerencia de Medio Ambiente.						
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador depende de la disponibilidad de la información y/o base de datos como también puede haber retraso a raíz de algunos factores.						
Método de cálculo	<u>Formula del Indicador:</u> $(N/D)*100$ Donde N: Número de viviendas con acceso al servicio de agua potable. D: Total de viviendas en la provincia de Chucuito Juli <u>Especificaciones técnicas</u> Viviendas con acceso a servicio básicos. - Se considera aquellas viviendas que cuentan con agua potable abastecida mediante conexión domiciliaria, servicio de saneamiento por conexión domiciliaria y viviendas con alumbrado público. Viviendas en la provincia: Se considera a todas las viviendas (unidad habitacional donde reside uno o varios individuos) ubicados en la provincia						
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	ATM y Sub Gerencia de Medio Ambiente - Procesamiento de datos. - Reporte de los resultados obtenidos Gerencia de Promoción Social y Servicios - Es el responsable de realizar el análisis y la evaluación de resultados alcanzados. - Determina el registro de los resultados alcanzados por el indicador en el aplicativo CEPLAN V.1.0						
Fuente y base de datos:	Fuente: ATM - Sub Gerencia de Medio Ambiente Base de Datos: reporte de la Sub Gerencia de Medio Ambiente						
	Valor de línea base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	500 2000	700 2000	740 2000	780 2000	800 2000	820 2000	840 2000
Valor en relativo	25%	35%	37%	39%	40%	41%	42%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	OEI.05 - Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito de Juli.						
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	AEI.05.01 - Acceso a servicios de saneamiento adecuados para la población del distrito de Juli						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de conexiones de agua que cumplen con presencia de cloro residual libre mayor o igual a 0.5 mg/L						
Justificación:	El indicador cuantifica las instalaciones para la disposición de excretas operativas en las viviendas, además es relevante debido a que a través de este sistema se pueda realizar una correcta segregación de los residuos sólidos con la finalidad de convertirlo en un proceso se conviertan energía usable en muchos ámbitos						
Responsables del Indicador:	Responsable de la medición de datos e información: ATM - Sub Gerencia de Medio Ambiente Responsable del AEI: Gerencia de Promoción Social y Servicios.						
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador depende de la disponibilidad de la información y/o base de datos como también puede haber retraso a raíz de algunos factores.						
Método de cálculo	Formula del Indicador: $(N/D)*100$ Donde N: Total de viviendas con conexión a excretas operativas en las viviendas D: Total de viviendas del distrito de Juli Especificaciones técnicas Conexiones de agua que cumplen con presencia de cloro residual libre mayor o igual a 0.5 mg/L, se refiere a la desinfección del agua potable. Este nivel de cloro residual libre es una medida comúnmente utilizada para garantizar que el agua esté libre de microorganismos patógenos y sea segura para el consumo humano.						
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	ATM - Sub Gerencia de Medio Ambiente - consolida la información de ATM, respecto a cloración del agua potable - Validación de disponibilidad de datos - Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Gerencia de Promoción Social y Servicios - Es el responsable de realizar el análisis y la evaluación de resultados alcanzados. - Determina el registro de los resultados alcanzados por el indicador en el aplicativo CEPLAN V.1.0						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Promoción Social y Servicios Base de Datos: reporte de la Sub Gerencia de Medio Ambiente						
	Valor de línea base	Logros esperados					
	Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en absoluto	500	700	740	780	800	820	840
	2000	2000	2000	2000	2000	2000	2000
Valor en relativo	25%	35%	37%	39%	40%	41%	42%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	OEI.05 - Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito de Juli.						
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	AEI.05.02 - Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) con fiscalización y regulación continua en la zona rural del distrito de Juli						
Nombre del Indicador:	Número de Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento intervenidas en acción de fiscalización.						
Justificación:	El indicador cuantifica el número de Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) han recibido la asistencia técnica por parte de la municipalidad provincial de Chucuito Juli, a través del Área Técnica Municipal (ATM). Además, es relevante debido a que fomenta el desarrollo de capacidades para la dirección adecuada de los servicios de saneamiento, en beneficio de la población						
Responsables del Indicador:	Responsable de la medición de datos e información: Sub Gerencia de Medio Ambiente y ATM Responsable del AEI: Gerencia de Promoción Social y Servicios						
Limitaciones para la medición del indicador:	Organización y/o formalización de los JASS no han sido registrado adecuadamente.						
Método de cálculo	<u>Formula del Indicador:</u> ΣA Donde A: Total de juntas administradoras de servicios de saneamiento reciben asistencia técnica <u>Especificaciones técnicas</u> Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS) con asistencia técnica: Se considera aquellas JASS que han recibido la asistencia técnica de la municipalidad de su jurisdicción, a través del Área Técnica Municipal, que se encarga de promover la formación de las JASS, supervisarlas, fiscalizarlas y asegurar la sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento rural.						
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	ATM - Sub Gerencia de Medio Ambiente - consolida la información de ATM, - Validación de disponibilidad de datos - Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Gerencia de Promoción Social y Servicios - Es el responsable de realizar el análisis y la evaluación de resultados alcanzados. - Determina el registro de los resultados alcanzados por el indicador en el aplicativo CEPLAN V.1.0						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Promoción Social y Servicios Base de Datos: reporte de la Sub Gerencia de Medio Ambiente y ATM						
	Valor de línea base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	2	4	6	8	10	12	14
Valor en relativo							



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	OEI.05 - Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en el distrito de Juli.						
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	AEI.05.03 - Asistencia técnica a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento continua en la provincia						
Nombre del Indicador:	Número de juntas administradoras de servicios de saneamiento que acceden a asistencias técnicas en agua potable.						
Justificación:	El indicador cuantifica el número de viviendas con conexión nueva a servicio de agua potable por parte de la municipalidad provincial de Chucuito Juli a través del Área Técnica Municipal (ATM). Además, es relevante debido a que previene los factores asociados a las enfermedades estomacales y conduce a la mejora en la calidad de vida de la población						
Responsables del Indicador:	Responsable de la medición de datos e información: Sub Gerencia de Medio Ambiente y ATM Responsable del AEI: Gerencia de Promoción Social y Servicios						
Limitaciones para la medición del indicador:	Organización y/o formalización de los JASS no han sido registrado adecuadamente.						
Método de cálculo	<u>Formula del indicador:</u> ΣA Donde A: Número de juntas administradoras de servicios de saneamiento que acceden a asistencias técnicas sobre agua potable. <u>Especificaciones técnicas</u> Asistencias técnicas brindadas a las JASS, son un componente clave para fortalecer su capacidad de gestión y operación de los servicios de agua potable y saneamiento, los temas de capacitación son: Capacitación en gestión administrativa y financiera, Operación y mantenimiento de infraestructuras, Fortalecimiento organizacional, Gestión ambiental y social.						
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	ATM - Sub Gerencia de Medio Ambiente - consolida la información de ATM, - Validación de disponibilidad de datos - Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Gerencia de Promoción Social y Servicios - Es el responsable de realizar el análisis y la evaluación de resultados alcanzados. - Determina el registro de los resultados alcanzados por el indicador en el aplicativo CEPLAN V.1.0						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Promoción Social y Servicios Base de Datos: reporte de la Sub Gerencia de Medio Ambiente y ATM						
	Valor de línea base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	20	22	24	26	28	30	32
Valor en relativo							



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR								
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL		OEI.06 - Mejorar las condiciones de salud en la provincia						
Nombre del Indicador:		Porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia.						
Justificación:		El indicador mide el porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses con prevalencia de anemia que reciben atención en los programas sociales, permitiendo evaluar la cobertura y efectividad de las intervenciones dirigidas a reducir esta condición. Su relevancia radica en el seguimiento del estado nutricional infantil y en la orientación de políticas para mejorar la salud y el desarrollo temprano.						
Responsables del Indicador:		Responsable de la medición de datos e información: Sub Gerencia de Programas Sociales y Bienestar Social Responsable del OEI: Gerencia de Promoción Social y Servicios,						
Limitaciones para la medición del indicador:		La consolidación de información tardía por parte de los establecimientos de salud puede mostrar información inexacta.						
Método de cálculo		<u>Formula del Indicador:</u> (N/D)*100 Donde N: Población de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia atendidos con programas sociales D: Total de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia <u>Especificaciones técnicas</u> Niñas y niños con prevalencia de anemia. – Se considera la identificación y monitoreo del estado nutricional de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad, mediante la medición de los niveles de hemoglobina en sangre, con el fin de determinar la prevalencia de anemia en la población infantil. La detección y atención oportuna de la anemia infantil permite reducir sus efectos negativos en el desarrollo cognitivo y físico, mejorar la calidad de vida de la niñez, fortalecer las estrategias de salud pública y nutrición, así como contribuir al desarrollo social y económico del país a través de una infancia más saludable y con mejores oportunidades de crecimiento.						
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:		Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:		Sub Gerencia de Programas Sociales y Bienestar Social • Solicitar información a la Red de Salud Chucuito Juli, para obtener el reporte de anemia. • Procesamiento de datos. • Reporte de los resultados obtenidos La Gerencia de Promoción Social y Servicios • Realizar la evaluación de resultados alcanzados, Determina el registro de los resultados alcanzados por el indicador en el aplicativo CEPLAN V.1.0						
Fuente y base de datos:		Fuente: Gerencia de Promoción Social y Servicios Base de Datos: reporte de la Sub Gerencia de Programas Sociales y Bienestar Social						
		Valor de línea base	Logros esperados					
Año		2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto		0/ 3936	820/ 3936	870/ 3936	890/ 3936	993/ 3936	995/ 3936	1000/ 3936
Valor en relativo		0%	20.8%	22.1%	22.6%	25.2%	25.3%	25.4%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI.06 - Mejorar las condiciones de salud en la provincia						
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	AEI.06.01 - Programa de alimentación saludable para la población de la provincia						
Nombre del Indicador:	Número de personas que acceden a campañas de sensibilización sobre alimentación						
Justificación:	El indicador permitirá cuantificar la cantidad de campañas sobre alimentación saludable dentro del programa de alimentación saludable, además es relevante ya que prioriza la laborar fundamental de la entidad municipal, que es la canalización y provisión oportuna de bienes y servicios orientados al ciudadano.						
Responsables del Indicador:	Responsable de la medición de datos e información: Sub Gerencia de Programas Sociales y Bienestar Social Responsable del AEI: Gerencia de Promoción Social y Servicios,						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna Limitación para ejecutar el indicador.						
Método de cálculo	Formula del Indicador: ΣA Donde A: Sumatoria de personas que acceden a campañas de sensibilización sobre alimentación						
	Especificaciones técnicas Programas de alimentación saludable: Se consideran a través del establecimiento de pautas alimentarias saludables para toda la vida, reducir el aumento excesivo de peso y mejorar la salud en general. En el Perú, y en, específicamente en la localidad, los esfuerzos del gobierno nacional, regional y local se esfuerzan en combatir la desnutrición crónica infantil y la anemia. Por tanto, los programas de alimentación a nivel nacional que se brindan en el territorio son el Programa Vaso de Leche, y el Programa de Complementación Alimentaria						
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Programas Sociales y Bienestar Social - Registro de personas que acceden a campañas - Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Gerencia de Promoción Social y Servicios - Realiza el análisis y evaluación del logro alcanzado por el indicador - Determina el registro de los resultados alcanzados por el indicador en el aplicativo CEPLAN V.1.0						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Promoción Social y Servicios Base de Datos: reporte de la Sub Gerencia de Programas Sociales y Bienestar Social						
	Valor de línea base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	45	55	58	60	65	72	80
Valor en relativo							



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI.06 - Mejorar las condiciones de salud en la provincia						
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	AEI.06.02 - Programa de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis en centros poblados rurales						
Nombre del indicador:	Número de personas atendidas por el programa de medicina preventiva						
Justificación:	El indicador cuantifica el número de personas atendidas por el programa de medicina preventiva en la provincia de Chucuito Juli, en el marco de los lineamientos de política establecidos por el sector salud. Es relevante, ya que permite medir el acceso y cobertura de los servicios de prevención, promoción de la salud y control de factores de riesgo en la población, facilitando el monitoreo y la toma de decisiones para fortalecer las estrategias de salud pública y garantizar una atención oportuna y eficaz.						
Responsables del Indicador:	Responsable de la medición de datos e Información: Sub Gerencia de Programas Sociales y Bienestar Social Responsable del AEI: Gerencia de Promoción Social y Servicios.						
Limitaciones para la medición del indicador:	La sistematización tardía de la información, puede mostrar información inexacta.						
Método de cálculo	Formula del indicador: ΣA Donde A: Sumatoria número de personas atendidas por el programa de medicina preventiva Especificaciones técnicas Medicina Preventiva. – Se considera el conjunto de acciones destinadas a la prevención de enfermedades y la promoción de la salud, asegurando la detección temprana de factores de riesgo y la implementación de intervenciones oportunas en la población. La medicina preventiva permite reducir la incidencia de enfermedades evitables, mejorar la calidad de vida de las personas, optimizar el uso de los recursos del sistema de salud y fortalecer el bienestar colectivo. Asimismo, contribuye al desarrollo social y económico del país al disminuir la carga de enfermedades, aumentar la productividad y fomentar una sociedad más saludable y resiliente. .						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Programas Sociales y Bienestar Social - Registro de personas atendidas en medicina preventiva. - Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Gerencia de Promoción Social y Servicios - Realiza el análisis y evaluación del logro alcanzado por el indicador - Determina el registro de los resultados alcanzados por el indicador en el aplicativo CEPLAN						
Fuente y base de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Programas Sociales y Bienestar Social. Base de Datos: reporte de la Sub Gerencia de Programas Sociales y Bienestar Social						
	Valor de línea base	Logros esperados					
	Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029 2030
Valor en absoluto	1600	1800	2000	2100	2150	2180	2190
Valor en relativo							



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI.07 - Disminuir la inseguridad ciudadana en la provincia .						
Nombre del Indicador:	Tasa de denuncias por comisión de delitos por 10,000 habitantes						
Justificación:	El indicador cuantifica las denuncias presentadas ante la comisaría de la provincia de Chucuito Juli computando de manera relevante la inseguridad ciudadana que aqueja a la localidad. Por otro lado; comprender la magnitud de los problemas de seguridad ciudadana en la provincia, para implementar las políticas y estrategias preventivas y de apoyo a las víctimas, trabajando con las autoridades y ciudadanos en conjunto						
Responsables del Indicador:	Responsable de la medición de datos e Información: Sub Gerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil. Responsable del OEI: Gerencia de Promoción Social y Servicios,						
Limitaciones para la medición del indicador:	No se cuenta con el total de denuncias en la PNP, por parte de la población que sufrió atentado contra su seguridad, por la desconfianza que se tiene con la PNP, al saber que no son atendidos por la pérdida de tiempo, no asientan la denuncia ante la PNP.						
Método de cálculo	Formula del Indicador: $(N/D)*10000$ Donde N Número de denuncias por delitos. D: Total de habitantes en la Provincia de Chucuito Juli Especificaciones técnicas Acto delictivo. - Son personas que han cometido delitos por ello son denunciados por cometer un incidente de robo, acoso u otros delitos, así como también faltas que afecten la seguridad, bienestar o derechos de las personas. Población de la provincia de Chucuito Juli que formaliza la denuncia que atenta contra la inseguridad: Se considera los datos recogidos de la Municipalidad en coordinación con la Comisaría Distrital y Provincial						
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Descendente						
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil • Procesamiento de datos. • Reporte de los resultados obtenidos Gerencia de Promoción Social y Servicios • Se encarga de realizar la evaluación de resultados alcanzados. • Determina el registro de los resultados alcanzados por el indicador en el aplicativo CEPLAN V.1.0						
Fuente y base de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil. Base de Datos: reporte de la Gerencia de Promoción Social y Servicios						
	Valor de línea base	Logros esperados					
	Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en absoluto	25/8741	23/8741	21/8741	19/8741	16/8741	13/8741	10/8741
Valor en relativo	28.60	26.31	24.02	21.74	18.30	14.87	11.44



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	OEI.07 - Disminuir la inseguridad ciudadana en la provincia						
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	AEI.07.01 - Plan de seguridad ciudadana implementado en la provincia						
Nombre del Indicador:	Número de operativos de seguridad ciudadana coordinados con la PNP						
Justificación:	El indicador cuantifica los operativos coordinados con la PNP, con el fin de salvaguardar la integridad física y moral de la población, por otro lado, el Plan de Acción Local de Seguridad Ciudadana se ejecute evidenciando su accionar de acuerdo a las políticas de los sectores						
Responsables del Indicador:	Responsable de la medición de datos e información: Sub Gerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil. Responsable del AEI: Gerencia de Promoción Social y Servicios.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Retraso en la entrega de actas e información incompleta donde se indica las actividades realizadas.						
Método de cálculo	<u>Formula del Indicador:</u> ΣA Donde A: Sumatoria de operativos coordinados con la PNP. <u>Especificaciones técnicas</u> De acuerdo a la ley 27933 y su reglamento se dispone equipamiento a los serenazgos municipales sin embargo están sujetos a la disponibilidad presupuestal del año fiscal.						
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil. - Recabar la información de PNP, Procesamiento de datos - Reporte con el análisis del logro alcanzado por el indicador Gerencia de Promoción Social y Servicios. - Realiza el análisis y evaluación del logro alcanzado por el indicador - Determina el registro de los resultados alcanzados por el indicador en el aplicativo CEPLAN V.1.0						
Fuente y base de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil. Base de Datos: reporte de la Sub Gerencia de Programas Sociales y Bienestar Social						
	Valor de línea base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	2	4	5	5	5	5	5
Valor en relativo							



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	OEI.07 - Disminuir la inseguridad ciudadana en la provincia						
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	AEI.07.02 - Equipamiento adecuado para los serenos de la municipalidad provincial						
Nombre del Indicador:	Número de equipos adquiridos y puestos en funcionamiento de forma oportuna						
Justificación:	El indicador permite conocer al equipamiento de comunicación y monitoreo que son adquiridos en materia de seguridad ciudadana lo cual contribuye a frenar la delincuencia existente en la provincia de Chucuito Juli						
Responsables del Indicador:	Responsable de la medición de datos e información: Sub Gerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil Responsable del AEI: Gerencia de Promoción Social y Servicios.						
Limitaciones para la medición del indicador:	El equipamiento integral y oportuno del servicio, no garantiza necesariamente la calidad.						
Método de cálculo	Formula del Indicador: ΣA Donde A: Sumatoria de equipos adquiridos y puestos en funcionamiento de forma oportuna. Especificaciones técnicas Consiste en implementar con el equipamiento, en cumplimiento de la Ley N° 31297 Ley de servicio de serenazgo municipal, modificado por Ley 31795 y su reglamento. Para disminuir la inseguridad ciudadana. Sin embargo el cual estará sujeto a la disponibilidad presupuestal de cada año fiscal.						
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil. - Recabar la información de instalación de los equipos, para que puedan operar el procesamiento de información - Reporte con el análisis del logro alcanzado por el indicador Gerencia de Promoción Social y Servicios. - Realiza el análisis y evaluación del logro alcanzado por el indicador - Determina el registro de los resultados alcanzados por el indicador en el aplicativo CEPLAN V.1.0						
Fuente y base de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil. Base de Datos: reporte de la Sub Gerencia de Programas Sociales y Bienestar Social						
	Valor de línea base	Logros esperados					
	Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en absoluto	2	4	5	5	6	6	8
Valor en relativo							



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	OEI.07 - Disminuir la inseguridad ciudadana en la provincia						
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	AEI.07.03 - - Sistema de video vigilancia implementado capital de la provincia						
Nombre del Indicador:	Número de equipos de videovigilancia implementados						
Justificación:	El indicador nos permite determinar la cantidad de videos de vigilancia instalados en la ciudad vinculados a un sistema de control y vigilancia, con ello fortalecer la seguridad ciudadana en el ámbito territorial.						
Responsables del Indicador:	Responsable de la medición de datos e información: Gerencia de Promoción Social y Servicios. Responsable del AEI: Sub Gerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil						
Limitaciones para la medición del indicador:	El equipamiento integral y oportuno del servicio, no garantiza necesariamente la calidad						
Método de cálculo	Formula del indicador: ΣA Donde A: Numero de sistemas de video vigilancia implementados Especificaciones técnicas Sistema de video vigilancia. - Es un conjunto de cámaras de seguridad que están conectadas a un mismo sistema o software que almacenan videos e imágenes en tiempo real y monitorean una zona en específico o varias, las cuáles alertan cualquier movimiento o eventualidad no deseada.						
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil. - Procesar la información de registrada en los equipos de videovigilancia. - Reporte con el análisis del logro alcanzado por el indicador Gerencia de Promoción Social y Servicios. - Realiza el análisis y evaluación del logro alcanzado por el indicador - Determina el registro de los resultados alcanzados por el indicador en el aplicativo CEPLAN V.1.0						
Fuente y base de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil. Base de Datos: reporte de la Gerencia de Promoción Social y Servicios.						
	Valor de línea base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	0	2	2	4	6	6	8
Valor en relativo							



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	OEI.07 - Disminuir la inseguridad ciudadana en la provincia						
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	AEI.07.04 Patrullaje municipal permanente en beneficio de la población						
Nombre del indicador:	Número de zonas con patrullaje integrado						
Justificación:	El indicador nos permite determinar la cantidad de videos de vigilancia instalados en la ciudad vinculados a un sistema de control y vigilancia, con ello fortalecer la seguridad ciudadana en el ámbito territorial.						
Responsables del indicador:	Responsable de la medición de datos e información: Sub Gerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil. Responsable del AEI: Gerencia de Promoción Social y Servicios						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna limitación para este indicador.						
Método de cálculo	Formula del indicador: ΣA Donde A: Número de zonas con patrullaje integrado Especificaciones técnicas Patrullaje municipal permanente. - Se considera al proceso de recorrer una zona para prevenir delitos y faltas, así como contravenciones de la policía. El objetivo del patrullaje municipal es garantizar la seguridad ciudadana y el libre desplazamiento de las personas en vías y espacios públicos						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil. - Recabar la información y procesamiento de datos - Reporte con el análisis del logro alcanzado por el indicador Gerencia de Promoción Social y Servicios. - Realiza el análisis y evaluación del logro alcanzado por el indicador - Determina el registro de los resultados alcanzados por el indicador en el aplicativo CEPLAN V.1.0						
Fuente y base de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Protección Ciudadana y Defensa Civil. Base de Datos: reporte de la Sub Gerencia de Programas Sociales y Bienestar Social						
	Valor de línea base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	2	4	5	6	6	7	8
Valor en relativo							



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	OEI.08 - Mejorar los servicios de protección social en la provincia.						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de población vulnerable atendidos por programas sociales						
Justificación:	El indicador cuantifica la cantidad de población vulnerable que accede a los programas sociales, es relevante ya que permite identificar y reducir brechas y mejorar la calidad de vida de la población.						
Responsables del Indicador:	Responsable de la medición de datos e información: Sub Gerencia de Programas sociales y Bienestar Social Responsable del OEI: Gerencia de Promoción Social y Servicios						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna Limitación para ejecutar el indicador.						
Método de cálculo	Formula del indicador: $(N/D)*100$ Donde N Total de población vulnerable que son atendidas por programas sociales. D: Total de población vulnerable de la provincia Especificaciones técnicas Población vulnerable son atendidas por programas sociales. - Se consideran a las poblaciones más pobres y vulnerables atendidas los programas sociales mediante la dotación de bienes y servicios, y son una de las principales estrategias de lucha contra la pobreza. Estos programas abordan sectores clave como la nutrición, la salud, la educación y la infraestructura						
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Programas sociales y Bienestar Social - Recabar la información y procesamiento de datos - Reporte con el análisis del logro alcanzado por el indicador Gerencia de Promoción Social y Servicios. - Realiza el análisis y evaluación del logro alcanzado por el indicador - Determina el registro de los resultados alcanzados por el indicador en el aplicativo CEPLAN V.1.0						
Fuente y base de datos:	Fuente: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social que es administrado por la Sub Gerencia de Programas sociales y Bienestar Social Base de Datos: reporte de INFOMIDES y Sub Gerencia de Programas sociales y Bienestar Social						
	Valor de línea base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	0 4218	100/ 4218	134// 4218	150/ 4218	175/ 4218	180/ 4218	190/ 4218
Valor en relativo	0%	2.37%	3.18%	4.15%	4.27%	4.26%	4.50%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI.08 - Mejorar los servicios de protección social en la provincia.						
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	AEI.08.01 - Programa nacional de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables de la provincia						
Nombre del Indicador:	Número de beneficiarios del Programa del vaso de leche						
Justificación:	El indicador permite medir la efectividad y desempeño en la Implementación del Programa del Vaso de Leche ejecutado por la Municipalidad Provincial de Chucuito Juli para dotar con alimentos principalmente a niños y niñas de 0 a 13 años y madres gestantes						
Responsables del Indicador:	Responsable de la medición de datos e Información: Sub Gerencia de Programas Sociales y Bienestar Social. Responsable del AEI: Gerencia de Promoción Social y Servicios						
Limitaciones para la medición del indicador:	La inoportuna sistematización y consolidación de la información de los beneficiarios de programas sociales.						
Método de cálculo	Formula del Indicador: ΣA Donde A: Sumatoria de beneficiarios del programa de vaso de leche Especificaciones técnicas Beneficiarios del programa de vaso de leche. - Programa del Vaso de Leche ejecutado por la Municipalidad Provincial de Chucuito Juli para dotar con alimentos considera a la población principalmente a niños y niñas de 0 a 13 años y madres gestantes						
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Programas Sociales y Bienestar Social - Recabar la información y procesamiento de datos - Reporte con el análisis del logro alcanzado por el indicador Gerencia de Promoción Social y Servicios. - Realiza el análisis y evaluación del logro alcanzado por el indicador Determina el registro de los resultados alcanzados por el indicador en el aplicativo CEPLAN V.1.0						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Promoción Social y Servicios . Base de Datos: reporte de la Sub Gerencia de Programas Sociales y Bienestar Social						
	Valor de línea base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	1000	1050	1100	1150	1175	1200	1290
Valor en relativo							



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	OEI.08 - Mejorar los servicios de protección social en la provincia						
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	AEI.08.02 - Registro de información socioeconómica de la población vulnerable de la provincia						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de personas registradas en el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).						
Justificación:	El indicador cuantifica el registro de las personas que han sido catalogadas dentro del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), de manera que pueda conocerse y analizarse la situación en la que se encuentren y la posibilidad de su cobertura para acceder a los programas sociales de alcance nacional.						
Responsables del Indicador:	Responsable de la medición de datos e Información: Sub Gerencia de Programas Sociales y Bienestar Social. Responsable del AEI: Gerencia de Promoción Social y Servicios						
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador depende de la disponibilidad de la información, se puede presentar un retraso en el momento de registrar los datos.						
Método de cálculo	Formula del Indicador: $(N/D) * 100$ Donde N: Sumatoria de personas registradas en el SISFOH. D: Total de la población en la provincia Especificaciones técnicas Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). – Se considera el mecanismo que permite la identificación y clasificación de los hogares según su nivel socioeconómico, asegurando la asignación eficiente de los recursos y programas sociales del Estado. La focalización de hogares a través del SISFOH contribuye a garantizar que los beneficios lleguen a quienes más lo necesitan, promoviendo la equidad y la reducción de brechas sociales. Asimismo, fortalece la planificación y ejecución de políticas públicas, mejora la calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad y genera un impacto positivo en el desarrollo social y económico del país.						
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Programas Sociales y Bienestar Social - Recabar la información y procesamiento de datos - Reporte con el análisis del logro alcanzado por el indicador Gerencia de Promoción Social y Servicios. - Realiza el análisis y evaluación del logro alcanzado por el indicador - Determina el registro de los resultados alcanzados por el indicador en el aplicativo CEPLAN V.1.0						
Fuente y base de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Programas Sociales y Bienestar Social . Base de Datos: reporte de la Sub Gerencia de Programas Sociales y Bienestar Social.						
Año	Valor de línea base	Logros esperados					
	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	0 1500	240 1500	300 1500	325 1500	450 1500	525 1500	600 1500
Valor en relativo	0	16%	20%	25%	30%	35%	40%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	OEI.08 - Mejorar los servicios de protección social en la provincia						
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	AEI.08.03 - Servicio de atención contra la violencia familiar oportuno en beneficio de la población						
Nombre del Indicador:	Número de denuncias de violencia familiar atendidas						
Justificación:	El indicador cuantifica el número de denuncias que se atienden, es relevante ya que se ejerce un accionar inmediato por parte del gobierno local para contrarrestar este tipo de situaciones, al tiempo que se propone estrategias para promocionar la protección de los derechos de las personas.						
Responsables del Indicador:	Responsable de la medición de datos e información Sub Gerencia de Programas Sociales y Bienestar Social. Responsable del OEI Sub Gerencia de Programas Sociales y Bienestar Social.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna Limitación para ejecutar el indicador.						
Método de cálculo	Formula del indicador: ΣA Donde A: Total de denuncias de violencia familiar atendidas Especificaciones técnicas Denuncia de violencia familiar. – son hechos o delitos cometidos por personas trasgresores contra los niños, niñas y adolescentes						
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Programas Sociales y Bienestar Social - Recabar la información y procesamiento de datos - Reporte con el análisis del logro alcanzado por el indicador Gerencia de Promoción Social y Servicios. - Realiza el análisis y evaluación del logro alcanzado por el indicador Determina el registro de los resultados alcanzados por el indicador en el aplicativo CEPLAN V.1.0						
Fuente y base de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Programas Sociales y Bienestar Social . Base de Datos: reporte de la Sub Gerencia de Programas Sociales y Bienestar Social.						
	Valor de línea base	Logros esperados					
	Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en absoluto	12	14	16	18	20	22	25
Valor en relativo							



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	OEI.09 Contribuir al mejoramiento del el servicio educativo, cultural y deportivo en la provincia.						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de estudiantes matriculados en un periodo escolar.						
Justificación:	Es un indicador que mide el porcentaje de estudiantes matriculados en un determinado nivel educativo respecto al total de la población en edad escolar para ese nivel. Es un parámetro clave para evaluar el acceso a la educación, ya que refleja cuántos niños o jóvenes están inscritos en los diferentes niveles educativos (inicial, primaria y secundaria) en el periodo de un año.						
Responsables del Indicador:	Responsable de la medición de datos e información Sub Gerencia de Programas Sociales y Bienestar Social Responsable del OEI Gerencia de Promoción social y Servicios						
Limitaciones para la medición del indicador:	No muestra que instituciones tienen un porcentaje bajo de matrículas, ya que solo se generaliza.						
Método de cálculo	Formula del Indicador: $\text{Porcentaje de matrícula escolar} = \left(\frac{\text{Número de estudiantes matriculados}}{\text{Número total de personas en edad escolar para estudiar}} \right) \times 100$ Especificaciones técnicas Para este indicador se considera a los estudiantes de nivel inicial, primaria y secundaria, que, según la edad normativa propuesto por el MINEDU, nos referimos en inicial a niños de 3 años a 4 años, en primaria a niños de entre 6 años y 11 años (como máximo 13 años) y en secundaria a jóvenes de entre 12 años y 16 años (como máximo 18 años), que se encuentran matriculados en los niveles de estudio mencionados.						
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Programas Sociales y Bienestar Social - Debe solicitar la información del indicador a la UGEL Chucuito-Juli, , en caso no se disponga de información recurrir a los diferentes centros educativos. - Consolidar el reporte de los resultados obtenidos, para ver el logro alcanzados por el indicador. Gerencia de Promoción social y Servicios - Realizar el análisis y la evaluación de resultados alcanzados, a fin de determinar el registro de los resultados en el aplicativo CEPLAN V.1.0						
Fuente y base de datos:	Fuente: Ministerio de Educación. Base de Datos: Estadísticas de la Calidad Educativa.						
	Valor de línea base	Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	(18075/20319) x100	(17804/20158) x100	(17537/19995) x100	(17015/19878) x100	(17015/19878) x100	(16760/1989) x100	(16509/19363) x100
Valor en relativo	89%	88%	88%	87%	86%	86%	85%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	OEI.09 Contribuir al mejoramiento del el servicio educativo, cultural y deportivo en la provincia						
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	AEI.09.01 Programa educativo municipal adecuados que se dictan a los estudiantes en edad escolar de la ciudad de Juli.						
Nombre del Indicador:	Número de estudiantes en edad escolar que asisten y participan en programa educativo municipal.						
Justificación:	El indicador cuantifica a los estudiantes en edad escolar que participan en los programas educativos que brinda la municipalidad, con el objetivo de desarrollar capacidades y afianzar conocimientos, en el marco de una educación integral y de calidad.						
Responsables del Indicador:	Responsable de la medición de datos e información Sub Gerencia de Programas Sociales y Bienestar Social. Responsable del AEI Gerencia de Promoción Social y Servicios,						
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador depende de la disponibilidad de información fuente, puede presentarse retraso en su determinación.						
Método de cálculo	<u>Formula del indicador:</u> ΣA Donde A: Sumatoria de estudiantes en edad escolar de 6 a 16 años que asisten y participan en programas educativos municipal. <u>Especificaciones técnicas</u> Programas educativos municipales. - Se considera a aquellas actividades educativas destinadas a todas las escuelas de un distrito. Brindan orientación al docente sobre los contenidos que debe impartir, la forma en que debe desarrollar su actividad de enseñanza y los objetivos a conseguir. Estos programas están dirigidos a niños, niñas y adolescentes con edades entre 6 a 16 años, y se considera que la población participa de estos programas cuando la población objetivo asiste de manera frecuente a los programas realizados en las escuelas, a través de un registro llevado a cabo por la entidad						
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Programas Sociales y Bienestar Social. - Recabar la información y procesamiento de datos - Reporte con el análisis del logro alcanzado por el indicador Gerencia de Promoción Social y Servicios. - Realiza el análisis y evaluación del logro alcanzado por el indicador Determina el registro de los resultados alcanzados por el indicador en el aplicativo CEPLAN V.1.0						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Promoción Social y Servicios Base de Datos: Registro Estadístico del Programa Escolar Municipal - Sub Gerencia de Programas Sociales y Bienestar Social.						
	Valor de línea base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	0	90	95	100	110	115	120
Valor en relativo							



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	OEI.09 Contribuir al mejoramiento del el servicio educativo, cultural y deportivo en la provincia						
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	AEI.09.02 Programa deportivo municipal accesible a la población de la provincia.						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de la población que accede a los programas deportivos municipales.						
Justificación:	El indicador cuantifica la población que accede a las actividades deportivas, promovidas por la municipalidad, midiendo el desempeño de la implementación de las estrategias de la entidad.						
Responsables del Indicador:	Responsable de la medición de datos e información Sub Gerencia de Programas Sociales y Bienestar Social. Responsable del AEI Gerencia de Promoción Social y Servicios,						
Limitaciones para la medición del indicador:	Al no contar con una base de datos de personas que acceden a dichos servicios, con la finalidad de no duplicar su contabilización, teniendo en consideración que una persona puede acceder a varias actividades. .						
Método de cálculo	Formula del Indicador: $(N/D) * 100$ Dónde: N: Sumatoria de población que accede a los programas deportivos municipales D: Total de población de la provincia de Chucuito Juli Especificaciones técnicas Programas deportivos. - Se considera a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con edades entre 6 a 15 años, 16 y 20 años, y 30 a 60 años. Estos programas ayudan a fortalecer la gestión deportiva municipal, así como potenciar las capacidades de los funcionarios o servidores públicos municipales y promover la actividad física, recreativa y deportiva a nivel distrital.						
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Programas Sociales y Bienestar Social. - Recabar la información y procesamiento de datos - Reporte con el análisis del logro alcanzado por el indicador Gerencia de Promoción Social y Servicios. - Realiza el análisis y evaluación del logro alcanzado por el indicador Determina el registro de los resultados alcanzados por el indicador en el aplicativo CEPLAN V.1.0						
Fuente y base de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Programas Sociales y Bienestar Social. Base de Datos: Registro Estadístico del Programa Deportivo - Sub Gerencia de Programas Sociales y Bienestar Social						
	Valor de línea base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	60 8742	90 8742	100 8742	120 8742	140 8742	160 8742	180 8742
Valor en relativo	0.68%	1.03%	1.14%	1.37%	1.60%	1.83%	2.06%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	OEI.09 Contribuir al mejoramiento del el servicio educativo, cultural y deportivo en la provincia						
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	AEI.09.03 Biblioteca municipal con atención integral en la provincia						
Nombre del Indicador:	Número de personas que acceden a los libros de la biblioteca Municipal						
Justificación:	El indicador permite conocer el acceso a biblioteca municipal, asimismo la cantidad de libros prestados a las personas que desean culturizarse, a través de los libros y la lectura siendo positivo para el desarrollo humano.						
Responsables del Indicador:	Responsable de la medición de datos e información Gerencia de Promoción Social y Servicios. Responsable del AEI Gerencia de Promoción Social y Servicios,						
Limitaciones para la medición del Indicador:	El indicador depende de la disponibilidad de información fuente, puede presentarse retraso en su determinación.						
Método de cálculo	Formula del Indicador: ΣA Dónde: A: Sumatoria personas que acceden a los libros de la biblioteca Municipal Especificaciones técnicas Biblioteca municipal. - Se considera a un servicio público que permite a todos los ciudadanos acceder a la cultura, la información y el conocimiento. Las bibliotecas públicas son edificios, espacios o colecciones accesibles a todo el público, sin distinción, y que pueden estar administradas por entidades públicas o con fondos públicos o estatales.						
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	Gerencia de Promoción Social y Servicios - Recabar la información de la Biblioteca y procesar los datos - Reporte con el análisis del logro alcanzado por el indicador Gerencia de Promoción Social y Servicios. - Realiza el análisis y evaluación del logro alcanzado por el indicador Determina el registro de los resultados alcanzados por el indicador en el aplicativo CEPLAN V.1.0						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Promoción Social y Servicios. Base de Datos: Estadísticas de atención - Bibliotecas Municipal Juli						
	Valor de línea base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	0	25	35	40	50	60	70
Valor en relativo							



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	OEI.09 Contribuir al mejoramiento del el servicio educativo, cultural y deportivo en la provincia						
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	AEI.09.04 Programa de desarrollo cultural difundido en la provincia.						
Nombre del Indicador:	Número de personas que participan en eventos culturales.						
Justificación:	El indicador cuantifica las acciones que promueven los eventos culturales en beneficio de la población, ejecutando diversas actividades que son monitoreadas para su cumplimiento en el marco de lo programado por la entidad, siendo el desarrollo cultural la arista fundamental de la promoción del desarrollo social y económico para la revalorización de las diversas culturas en el territorio.						
Responsables del Indicador:	Responsable de la medición de datos e información Gerencia de Promoción Social y Servicios. Responsable del OEI Gerencia de Promoción Social y Servicios,						
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador depende de la disponibilidad de información fuente, puede presentarse retraso en la determinación.						
Método de cálculo	<u>Formula del Indicador:</u> ΣA Dónde: A: sumatoria de personas que participan en eventos culturales. <u>Especificaciones técnicas</u> Evento cultural: Se considera a aquellos eventos que organiza la Municipalidad Provincial de Chucuito Juli a través de la unidad orgánica competente, con la finalidad de promover y cultivar las costumbres que convergen el territorio.						
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	Gerencia de Promoción Social y Servicios - Recabar la información y procesamiento de datos - Reporte con el análisis del logro alcanzado por el indicador Gerencia de Promoción Social y Servicios. - Realiza el análisis y evaluación del logro alcanzado por el indicador Determina el registro de los resultados alcanzados por el indicador en el aplicativo CEPLAN V.1.0						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Promoción Social y Servicios Base de Datos: Información y registro de participantes - Gerencia de Promoción Social y Servicios						
	Valor de línea base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	0	50	75	100	135	150	180
Valor en relativo							



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI.10 Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia						
Nombre del Indicador:	Tasa de mortalidad por cada 1000 habitantes por accidentes de tránsito en la provincia por año.						
Justificación:	Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito en la provincia, permite conocer la magnitud del problema de seguridad vial en una determinada zona. Este indicador proporciona una medida de las muertes causadas por accidentes de tránsito; por lo que nos permitirá implementar estrategias para mejorar la seguridad vial.						
Responsables del Indicador:	Responsable de la medición de datos: Gerencia de Transportes y Seguridad Vial Responsable del OEI: Gerencia de Transportes y Seguridad Vial						
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador generaliza las defunciones por accidentes de tránsito, no segmenta ni contabiliza las defunciones por grupo etario ni sexo						
Método de cálculo	Formula del Indicador: $\text{Tasa de mortalidad por cada 1000 habitantes} = \left(\frac{\text{Número de muertes por accidentes de tránsito en el año}}{\text{Población total de la provincia}} \right) \times 1000$ Especificaciones técnicas Tasa de mortalidad de la provincia, este indicador mide el número de muertes causadas por accidentes de tránsito en relación con la población total de la provincia, expresado por cada 1000 habitantes. Se calcula anualmente y proporciona una medida de la gravedad de los accidentes de tránsito en términos de muertes dentro de un área.						
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Descendiente						
Proceso de recolección y análisis:	•La Gerencia de Transportes y Seguridad Vial debe realizar un registro de las muertes por accidentes de tránsito en la provincia, o realizar un trabajo conjunto con las dependencias que estén a cargo de temas de transporte y defunciones por parte de los distritos. •Para después realizar el registro de datos en el aplicativo CEPLAN v.01, para el seguimiento correcto del indicador y posteriormente para su evaluación.						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Transportes y Seguridad Vial Base de Datos: Observatorio Nacional de Seguridad Vial (ONSV)						
	Valor de línea base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	(27/79512) x 1000	(18/78992) x 1000	(8/76345) x 1000	(6/75054) x 1000	(4/73786) x 1000	(3/72539) x 1000	(2/71313) x 1000
Valor en relativo	0.340	0.228	0.105	0.080	0.054	0.041	0.028



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI.10 Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia						
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	AEI.10.01 - Programa de educación vial implementado para transportistas en la provincia.						
Nombre del indicador:	Número de transportistas que acceden a capacitaciones en educación vial.						
Justificación:	El indicador cuantifica el número de capacitaciones viales a transportistas realizadas en la provincia de Chucuito-Juli, además es relevante ya que contempla materias especializadas en medidas adoptadas para reducir el riesgo de lesiones y muertes causadas por el tránsito						
Responsables del Indicador:	Responsable de la medición de datos e información Sub Gerencia de Inspecciones de Tránsito Responsable del AEI Gerencia de Transportes y Seguridad Vial						
Limitaciones para la medición del indicador:	Escasa participación de conductores y/o responsables del volante en espacios de capacitación.						
Método de cálculo	<u>Formula del indicador:</u> ΣA Dónde: A: sumatoria de transportistas que acceden a capacitaciones en educación vial <u>Especificaciones técnicas</u> Capacitaciones viales a transportistas: Se considera a las capacitaciones orientadas a la enseñanza de hábitos y prácticas viales que tengan como propósito final la protección y cuidado de los conductores, pasajeros y peatones que recorren y transitan por la vía pública. En estas capacitaciones se está considerando la participación de los transportistas pertenecientes a las diferentes asociaciones inscritas que existen en la provincia.						
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	Gerencia de Transportes y Seguridad Vial - Recabar la información y procesamiento de datos - Reporte con el análisis del logro alcanzado por el indicador Gerencia de Transportes y Seguridad Vial. - Realiza el análisis y evaluación del logro alcanzado por el indicador Determina el registro de los resultados alcanzados por el indicador en el aplicativo CEPLAN V.1.0						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Transportes y Seguridad Vial Base de Datos: Registro estadístico - Sub Gerencia de Inspecciones de Tránsito						
	Valor de línea base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	2	4	5	6	7	8	9
Valor en relativo							



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI.10 Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia						
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	AEI.10.02 - Acciones de control y fiscalización del tránsito y transporte desarrollados en la provincia de Chucuito Juli						
Nombre del Indicador:	Número de vehículos de servicio de transporte terrestre intervenidos por acciones de control y fiscalización						
Justificación:	El indicador cuantifica la cantidad de fiscalizaciones realizadas al tránsito y transporte en la provincia, mediante el cumplimiento de las disposiciones normativas nacionales y la posesión de permisos correspondientes bajo la Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre Ley N° 27181						
Responsables del Indicador:	Responsable de la medición de datos e información: Sub Gerencia de Inspecciones de Tránsito Responsable del OEI: Gerencia de Transportes y Seguridad Vial,						
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna Limitación para ejecutar el indicador.						
Método de cálculo	Formula del Indicador: ΣA Dónde: A: Sumatoria de vehículos de servicio de transporte terrestre intervenidos por acciones de control y fiscalización. Especificaciones técnicas Acciones de fiscalización del tránsito y transporte desarrollados en la provincia de Chucuito Juli: Se considera la supervisión y control del cumplimiento de las obligaciones, limitaciones o prohibiciones a las que están sujetos los centros, talleres y entidades que brindan servicios a vehículos.						
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	Gerencia de Transportes y Seguridad Vial - Recabar la información y procesamiento de datos - Reporte con el análisis del logro alcanzado por el indicador Gerencia de Transportes y Seguridad Vial. - Realiza el análisis y evaluación del logro alcanzado por el indicador - Determina el registro de los resultados alcanzados por el indicador en el aplicativo CEPLAN V.1.0						
Fuente y base de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Inspecciones de Tránsito. Base de Datos: Registro Estadístico -Sub Gerencia de Inspecciones de Tránsito.						
	Valor de línea base	Logros esperados					
	Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029
Valor en absoluto	32	43	45	47	49	52	55
Valor en relativo							



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI.11 - Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de la población que califica la gestión del Gobierno local como regular, buena o muy buena						
Justificación:	El indicador cuantifica el porcentaje de la población que califica la gestión del Gobierno local como buena o muy buena. Además, es relevante ya que el indicador permitirá conocer el desempeño de las diferentes órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad en la prestación de los servicios y la evaluación de los resultados.						
Responsables del Indicador:	Responsable de la medición de datos e información Sub Gerencia de Presupuesto y Racionalización Responsable del OEI Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.						
Limitaciones para la medición del indicador:	La implementación de un factor que estimara el comportamiento de las encuestas.						
Método de cálculo	Formula del Indicador: $(N/D)*100$ Donde N Total de Personas que califican como bueno la gestión local. D Total personas encuestadas Especificaciones técnicas Gestión del Gobierno Local: Es un conjunto de procesos y/o actividades conducentes al logro de un propósito, que implica un proceso permanente de planeación, ejecución y evaluación de la acción, en función de los objetivos y metas del plan de desarrollo de la entidad territorial. Se considera buena cuando las acciones de la entidad cumplen con los objetivos definidos que han sido proyectados en un periodo de tiempo, la encuesta se realiza a los usuarios que concurren a la Municipalidad y para la calificación se toma en cuenta la determinación sobre la gestión.						
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Presupuesto y Racionalización - Buzón para recabar las encuestas - Procesamiento de las encuestas. - Reporte de los resultados obtenidos Gerencia de Planeamiento y Presupuesto - Para el análisis a fin de que se registre en aplicativo CEPLAN V.1.0						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto Base de Datos: reporte de las encuestas Sub Gerencia de Presupuesto y Racionalización						
Año	Valor de línea base	Logros esperados					
	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	0/ 200	102/ 200	110// 200	120/ 200	128/ 200	138/ 200	144/ 200
Valor en relativo	0%	51%	56%	60%	64%	68%	72%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	OEI.11 - Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional						
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	AEI.11.01 Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal de la Municipalidad						
Nombre del Indicador:	Número de funcionarios capacitados en el Plan de Desarrollo de Personas.						
Justificación:	El indicador cuantifica el número de capacitaciones a los servidores municipales y funcionarios públicos que han sido capacitados y certificados en integridad y ética, siendo medidos por las actividades programadas del Plan de Desarrollo de las personas (PDP) para beneficio de gestión municipal.						
Responsables del Indicador:	Responsable de la medición de datos e información Gerencia de Administración. Responsable del AEI Sub Gerencia de Recursos Humanos,						
Limitaciones para la medición del indicador:	Escasa información estadística sistematizada para elaborar e implementar el Plan de Desarrollo de Personas – PDP.						
Método de cálculo	Formula del Indicador: ΣA Donde A: sumatoria de funcionarios capacitados en el Plan de Desarrollo de Personas Especificaciones técnicas Trabajadores capacitados en los programas de capacitación. - Considera al personal de la Municipalidad que recibe alguna capacitación por intermedio de la Municipalidad en el año: - En Gestión Publica - Sistema de Logística Plan de Desarrollo de Personas. - Es instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación de la Entidad y busca fortalecer las competencias laborales correspondientes a conocimientos, habilidades y actitudes del personal, orientados al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.						
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Recursos Humanos - Recabar la información y procesamiento de datos - Registro de participantes en eventos de capacitación - Reporte con el análisis del logro alcanzado por el indicador Gerencia de Administración. - Realiza el análisis y evaluación del logro alcanzado por el indicador Determina el registro de los resultados alcanzados por el indicador en el aplicativo CEPLAN V.1.0						
Fuente y base de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Recursos Humanos. Base de Datos: reporte de la Sub Gerencia de Recursos Humanos						
	Valor de línea base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	0	2	3	4	5	5	6
Valor en relativo							



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI.11 - Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional						
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	AEI.11.02 - Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad						
Nombre del Indicador:	Número de personas que participan en espacios y mecanismos de participación ciudadana.						
Justificación:	El indicador cuantifica la participación de la población en los procesos del presupuesto participativo, Plan Desarrollo Local Concertado, fortaleciendo la representatividad del ciudadano y el gobierno abierto de acuerdo a la Política de Modernización de la Gestión Pública.						
Responsables del Indicador:	Responsable de la medición de datos e información Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. Responsable del AEI Sub Gerencia de Planeamiento y Desarrollo Organizacional.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Escasa participación de la población en espacios de participación, para consensuar compromisos de las autoridades						
Método de cálculo	<u>Formula del Indicador:</u> ΣA Donde A: Sumatoria de personas que participan en espacios y mecanismos de participación ciudadana. <u>Especificaciones técnicas</u> Espacios y mecanismos de participación ciudadana: Se consideran a aquellos están proyectados a impulsar el desarrollo territorial a través de la representatividad y cooperación de la entidad con la ciudadanía. Esto conlleva a tener fortalecidos los sistemas administrativos, además de la promoción de la participación ciudadana como un recurso fidedigno para la mejora de procesos.						
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	No definido						
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Planeamiento y Desarrollo Organizacional - Registro de participantes en cumplimiento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo actualizado oportunamente - Procesamiento de las encuestas. - Reporte de los resultados obtenidos Gerencia de Planeamiento y Presupuesto - Analiza y evaluación el logro alcanzado por el indicador Determina el registro en el aplicativo CEPLAN .						
Fuente y base de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Planeamiento y Desarrollo Organizacional. Base de Datos: reporte la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto						
	Valor de línea base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	145	160	170	180	190	190	200
Valor en relativo							



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	OEI.11 - Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional						
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	AEI.11.03 Recaudación tributaria efectivo por medio de la Municipalidad						
Nombre del indicador:	Porcentaje de tributos municipales recaudados.						
Justificación:	El indicador cuantifica la disposición de mayores recursos para poder atender la demanda de bienes y servicios públicos, conforme se incremente la recaudación de los impuestos municipales del impuesto predial y de los recursos directamente recaudados de los servicios de limpieza pública, etc., es relevante ya que aumentará la cobertura para la atención a la ciudadanía.						
Responsables del indicador:	Responsable de la medición de datos e información es la Gerencia de Administración. Responsable del AEI Sub Gerencia de Administración Tributaria.						
Limitaciones para la medición del indicador:	Problemas de contabilidad interna puede afectar la precisión de los registros de recaudación, errores en la clasificación de los ingresos.						
Método de cálculo	Formula del Indicador: $(N/D) * 100$ Donde N: Total de tributos municipales recaudados. D: Total de tributos municipales programados para su recaudación. Especificaciones técnicas Tributos municipales: comprenden a los impuestos, tasas (Arbitrios, Derechos y licencias) y contribuciones, que las municipalidades administran y han sido creados en su favor, a fin de financiar la prestación de servicios, mejorar la infraestructura e impulsar el desarrollo local.						
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Administración Tributaria - Registro de contribuyentes - Procesamiento de datos (cálculo del indicador) - Reporte de los resultados obtenidos Gerencia de Administración. - Realiza el análisis y evaluación del logro alcanzado por el indicador Determina el registro de los resultados alcanzados por el indicador en el aplicativo CEPLAN V.1.0						
Fuente y base de datos:	Fuente: Sub Gerencia Administración Tributaria. Base de Datos: reporte de la Sub Gerencia de Administración Tributaria						
	Valor de línea base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	103540 250000	115000 250000	1250000 250000	135000 250000	145000 250000	160000 250000	170000 250000
Valor en relativo	41.46%	46%	50%	54%	58%	64%	68%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	OEI.11 - Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional						
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	AEI.11.04 Número de Instrumentos de gestión actualizados						
Nombre del Indicador:	Número de Instrumentos de gestión actualizados.						
Justificación:	El indicador cuantifica el número de instrumentos de gestión de la entidad actualizados en el marco de la modernización de la gestión pública, de acuerdo a la normatividad vigente que vincula al cumplimiento de objetivos.						
Responsables del Indicador:	Responsable de la medición de datos e información Gerencia de Planeamiento y Presupuesto. Responsable del AEI Sub Gerencia de Presupuesto y Racionalización.						
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador no presenta limitaciones.						
Método de cálculo	Formula del Indicador: ΣA Donde A: Número de instrumentos de gestión actualizados Especificaciones técnicas Instrumentos de gestión actualizados. - Los instrumentos de gestión institucional son documentos técnicos que regulan aspectos de gestión interna. Estos instrumentos son respaldados por una Norma Administrativa. Estos pueden ser: ROF, MOF, TUPA, TUSNE, MAPRO, CAP Provisional, PP, Directivas, entre otros.						
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Presupuesto y Racionalización • Tener conocimiento sobre los instrumentos de gestión • Tener definido la cantidad actualización de documentos de gestión • Reporte de los resultados obtenidos Gerencia de Planeamiento y Presupuesto • Analiza y evaluación el logro alcanzado por el indicador Determina el registro en el aplicativo CEPLAN						
Fuente y base de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Presupuesto y Racionalización. Base de Datos: reporte de la Sub Gerencia de Presupuesto y Racionalización						
	Valor de línea base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	0	2	2	3	3	4	5
Valor en relativo							



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OEI.11 - Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional						
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	AEI.11.05 Atención de solicitudes institucional oportuna en la Municipalidad Provincial						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de documentos de materia legal atendidos oportunamente.						
Justificación:	El presente indicador permitirá medir el grado de atención de los documentos externos que ingresan a través de mesa de partes de la entidad para emitir una respuesta al usuario y/o contribuyente.						
Responsables del Indicador:	Responsable de la medición de datos e información Gerencia Municipal. Responsable del AEI Gerencia de Asesoría Jurídica.						
Limitaciones para la medición del indicador:	No se cuenta con un flujograma, para una atención oportuna para ejecutar el indicador.						
Método de cálculo	<u>Formula del Indicador:</u> $(N/D) * 100$ Donde N Sumatoria de documentos de materia legal atendidos oportuno D Total de documentos en materia Legal recibidos en Mesa <u>Especificaciones técnicas</u> Documentos externos: Se considera a la documentación existente que ha sido recepcionados con número de expedientes y es reflejado a través del sistema informático. Documentos atendidos oportunamente: Se considera a los documentos a los cuales se brinda una respuesta en el tiempo que se define en el TUPA y a la vez se le hace notificación al usuario.						
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	Gerencia de Asesoría Jurídica - Registro de documentos en mesa de partes - Reporte de documentos atendidos en forma oportuna. Gerencia Municipal. - Realiza el análisis y evaluación del logro alcanzado por el indicador Determina el registro de los resultados alcanzados por el indicador en el aplicativo CEPLAN V.1.0						
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Asesoría Jurídica. Base de Datos: reporte de la Gerencia de Asesoría Jurídica.						
	Valor de línea base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	0 1500	240 1500	300 1500	325 1500	450 1500	525 1500	600 1500
Valor en relativo	0	16%	20%	25%	30%	35%	40%



FICHA TECNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.11 Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional.						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.11.06 Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad.						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de unidades de organización con cumplimiento promedio mayor al 80% de las actividades operativas.						
Justificación:	El indicador cuantifica porcentaje de unidades de organización con cumplimiento promedio al 80% de las actividades operativas, es relevante ya que permite medir de manera integral la ejecución física y financiera de la programación de actividades operativas por parte de las unidades orgánicas en la entidad.						
Responsable del Indicador:	Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Planeamiento y Presupuesto Responsable de la AEI: Sub Gerencia de Presupuesto y Racionalización						
Limitaciones para la medición del indicador:	Se genera a raíz de la incorporación del presupuesto donde se crea meta y actividad operativa a destiempo el cual sería una limitación para ejecutar el indicador.						
Método de cálculo:	<u>Fórmula del Indicador:</u> $(N/D) * 100$ Donde: N: Sumatoria de unidades de organización con cumplimiento promedio mayor al 80% de las actividades operativas. D: Total de unidades de organización <u>Especificaciones Técnicas:</u> Unidades de organización con cumplimiento promedio mayor al 80% de las actividades operativas. - Se considera a las unidades orgánicas de la entidad que han cumplido tanto con su programación anual de la meta física y financiera de sus actividades operativas.						
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	Sub Gerencia de Presupuesto y Racionalización • Tener conocimiento AO Programadas • Tener definido la cantidad de las unidades de organización • Reporte de los resultados obtenidos Gerencia de Planeamiento y Presupuesto • Analiza y evaluación el logro alcanzado por el indicador Determina el registro en el aplicativo CEPLAN						
Fuente y base de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Presupuesto y Racionalización						
	Base de Datos: Reporte Estadística de cumplimiento - Sub Gerencia de Presupuesto y Racionalización						
	Línea de Base	Logros Esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	N:10 D:52	N:10 D:52	N:14 D:52	N:15 D:52	N:16 D:52	N:17 D:52	N:18 D:52
Valor en relativo	19.23%	19.23%	26.92%	28.84%	30.76%	32.69%	34.61%



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR							
OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	OEI.11 - Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional						
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	AEI.11.07 Gobierno electrónico implementada en los procesos y servicios de la Municipalidad.						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de servicios administrativos que implementan tecnologías digitales.						
Justificación:	El indicador cuantifica el porcentaje de implementación de servicios que otorga la entidad con el uso de las tecnologías digitales, además es relevante ya que comprende el pilar fundamental transversal de la política de modernización de la gestión pública.						
Responsables del Indicador:	Responsable de la medición de datos e Información: Gerencia de Administración Responsable del AEI: Oficina de tecnología e informática.						
Limitaciones para la medición del indicador:	La limitante es calidad de internet para tener información oportuna.						
Método de cálculo	Formula del Indicador: $(N/D) * 100$ Donde N Número de servicios implementados con el uso de las tecnologías digitales. D: Número de servicios de la entidad Especificaciones técnicas Gobierno Electrónico: es la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el funcionamiento del sector público. Su objetivo es mejorar y simplificar la información y los servicios que el Estado ofrece a los ciudadanos, así como simplificar los procesos de soporte institucional.						
Sentido esperado del Indicador y tipo de agregación:	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis:	Oficina de Tecnología e Informática y Mesa de partes - Registro de Mesa de partes de documentos tramitados - Reporte de los resultados obtenidos - Realizar la evaluación de resultados alcanzados Gerencia de Administración. - Realiza el análisis y evaluación del logro alcanzado por el indicador Determina el registro de los resultados alcanzados por el indicador en el aplicativo CEPLAN V.1.0						
Fuente y base de datos:	Fuente: Oficina de tecnología e informática. Base de Datos: reporte de la Oficina de tecnología e informática.						
	Valor de línea base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	0	1	1	1	2	2	3
	8	8	8	8	8	8	8
Valor en relativo	0	12.5%	12.5%	12.5%	25%	25%	37.5%